



Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.38

31 de octubre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 38a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 24 de octubre de 1989, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. LOHIA (Papua Nueva Guinea)
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. GARBA (Nigeria)
(Presidente)

- Desarrollo y cooperación económica internacional [82] (continuación):
 - f) Medio ambiente: Informe del Secretario General
- Programa de trabajo provisional

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 82 f) DEL PROGRAMA (continuación)

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

- f) MEDIO AMBIENTE: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/44/256 y Corr.1 y Add.1 y 2)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Esta tarde la Asamblea proseguirá el debate sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, propuesta para 1992.

Sr. HASMY (Malasia) (interpretación del inglés): El Grupo de los 77, en cuyo nombre hago uso de la palabra, acoge con agrado esta oportunidad para deliberar sobre el medio ambiente, una cuestión importante y compleja que es esencial para los intereses inmediatos y a largo plazo, y para el bienestar de todos los países. Es una cuestión mundial que exige una acción mundial sobre la base de responsabilidades compartidas. Sin duda alguna, el medio ambiente se ha de convertir en la prueba fundamental de la interdependencia entre todos los países comprometidos con un futuro común.

Por reconocer la importancia de esta cuestión, en la Reunión Especial de Ministros del Grupo de los 77, celebrada en Caracas en junio de este año, se estableció en forma categórica que sus miembros seguirán haciendo todos los esfuerzos posibles para evitar el deterioro del medio ambiente. En esa reunión los Ministros reafirmaron el compromiso del Grupo con el fortalecimiento de la cooperación internacional para la protección del medio ambiente, que requiere un esfuerzo multilateral a nivel mundial para abordar el problema en todos sus aspectos.

Los Ministros definieron además con claridad que el concepto de desarrollo sostenible debe incluir necesariamente la satisfacción de las necesidades básicas de los pueblos de los países en desarrollo, manteniendo niveles de crecimiento adecuados que les permitan alcanzar sus objetivos sociales y económicos y mejorar la calidad de vida en un medio ambiente saludable, seguro y limpio.

Los Ministros también expresaron, en primer lugar, que el concepto de desarrollo sostenible no debe ser usado como pretexto para condicionamientos adicionales en las políticas de desarrollo multilateral y de las instituciones financieras.

En segundo lugar, la pobreza y la degradación del medio ambiente están estrechamente relacionadas, y en consecuencia la protección del medio ambiente debe considerarse parte integral del proceso de desarrollo y no puede considerarse en forma aislada. La presión excesiva sobre los recursos naturales a causa de la pobreza y el crecimiento demográfico han dado lugar a problemas como la degradación del suelo, la deforestación y la desertificación, que necesitan ser abordados con urgencia junto con los problemas mundiales del medio ambiente. En este sentido, el Grupo de los 77 puso énfasis en la importancia de la aplicación de medidas de apoyo que favorezcan a los países en desarrollo en cualquier tipo de arreglo para una cooperación multilateral concertada para la protección del medio ambiente.

En tercer lugar, es necesario que la comunidad internacional asigne con urgencia recursos financieros adicionales netos que, entre otras cosas, deberían ser usados para permitir el acceso a tecnologías sanas para el medio ambiente y su transferencia. Se deberían poner a disposición de los países en desarrollo tecnologías alternativas bajo condiciones privilegiadas.

En cuarto lugar, dado que los países desarrollados registran la mayor parte de la producción y el consumo de sustancias nocivas para el medio ambiente, deberían hacerse cargo de la responsabilidad principal en la búsqueda de remedios a largo plazo para la protección del medio ambiente a nivel mundial y deberían aportar la contribución principal a los esfuerzos internacionales para reducir el consumo de esas sustancias.

En quinto lugar, el Grupo reiteró que las medidas tomadas a nivel internacional deberían tomar plenamente en cuenta la asimetría existente y el modelo mundial de producción y consumo, y deberían tratar conscientemente de remediar este problema.

Opiniones similares fueron expresadas durante la Novena Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en septiembre en Belgrado.

En la Conferencia en la cumbre de la Commonwealth que se está celebrando actualmente en Kuala Lumpur, la capital de Malasia, el tema del medio ambiente tiene un lugar prominente, lo que dio lugar a la publicación de una declaración titulada "La declaración Langkawi sobre el medio ambiente". La declaración, como lo expresé antes en la Segunda Comisión, refleja una feliz convergencia de opiniones de algunos países desarrollados y en desarrollo en cuanto al abordaje constructivo de las diversas cuestiones así como en la formulación de recomendaciones específicas para encontrar soluciones. Es un buen augurio y contribuirá en forma positiva a una cooperación mutuamente beneficiosa sobre una base global respecto de este tema tan relevante.

También es importante que otros dirigentes de grupos regionales hayan formulado declaraciones positivas sobre la cuestión del medio ambiente.

Creemos que las opiniones expresadas en la Novena Conferencia del Movimiento de los Países No Alineados, en la cumbre de la Commonwealth en Kuala Lumpur y en el Grupo de los 77 constituyen importantes pasos hacia la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo. Dicha Conferencia, fijada provisionalmente para 1992, proporciona una importante oportunidad para abordar en forma integrada las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo. No debería permitirse que la conferencia se convirtiera en una mera reunión técnica o académica. Debe servir como foro para discutir y delinear enfoques generales que aborden los problemas del medio ambiente y el desarrollo, que se refuerzan entre sí. Desde un principio, deseo expresar categóricamente que sería erróneo suponer que los países en desarrollo plantearán en la Conferencia demandas no realistas respecto de las cuestiones del medio ambiente y cambiarán así el carácter de la misma.

Creemos que todos los países son conscientes de que el medio ambiente y el desarrollo no son una cuestión Norte-Sur. No obstante, entre los países en desarrollo existe la preocupación de que cuando se inaugure la Conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo propuesta para 1992, los países desarrollados aborden en forma desordenada cuestiones relativas al medio ambiente sin comprometerse de la misma manera para encontrar soluciones a los problemas y las imperfecciones del desarrollo que afectan directamente al medio ambiente.

Las consideraciones sobre el desarrollo y el medio ambiente no deben excluirse mutuamente; ninguna de ellas debe desplazar a la otra. Además, los países desarrollados no debieran recurrir apresuradamente a políticas discriminatorias y a prácticas administrativas contra los países en desarrollo arguyendo para ello consideraciones ambientales.

Quisiera recalcar que los países desarrollados detentan el grueso de la producción y el consumo de sustancias perjudiciales para el medio ambiente. Por ello, deberían asumir la principal responsabilidad en la búsqueda de soluciones a largo plazo para alcanzar el objetivo de la protección global del medio ambiente y aportar las contribuciones fundamentales a los esfuerzos internacionales por reducir el consumo de sustancias previamente mencionadas. Es necesario reafirmar este hecho para evitar cualquier interpretación errónea de los objetivos y los deseos respecto del resultado de la Conferencia de 1992 y para que no se intente eludir responsabilidades en materia de degradación del medio ambiente.

En cuanto a los aspectos de organización de la Conferencia propuesta, quisiera referirme a mi declaración formulada en el período de sesiones de verano del Consejo Económico y Social, durante el debate que tuvo lugar el 13 de julio de 1989, relativo a la convocación de una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo. Afirmé entonces que el proceso preparatorio tendría que incluir la creación de un comité preparatorio con participación universal y una secretaría. Este comité preparatorio, que habría de ser un comité plenario, tiene que ser creado por esta Asamblea General.

Debemos admitir que parecen existir algunas diferencias sobre la forma de reunir a todas las partes interesadas en el marco de las Naciones Unidas. El Grupo de los 77 desea destacar que, en caso de haber un desacuerdo en cuanto al proceso preparatorio, este sería un mal comienzo que podría afectar los resultados de la Conferencia con consecuencias de gran alcance para todos nosotros. Dada la importancia tanto de los aspectos sustantivos como organizativos de la Conferencia, nuestro Grupo tiene la intención de debatir ulteriormente con todas las partes interesadas las posibilidades de hallar un consenso. El tema de la Conferencia es demasiado importante y no admite que existan divisiones.

Ya hay en curso consultas dirigidas a establecer un marco que pueda reflejar una participación universal y permita las contribuciones de todos los sectores y las organizaciones en el proceso preparatorio. El lugar de reunión del comité preparatorio es también objeto de consultas y se han presentado argumentos de mucho peso en favor de uno o más lugares de reunión.

Todos estos aspectos a los que me acabo de referir deben ser objeto de un acuerdo común lo antes posible. Al mismo tiempo, debo recalcar de modo categórico que el Grupo de los 77 es plenamente consciente de la importancia de esta Conferencia propuesta y no se va a apresurar a tomar decisiones prematuras.

En cuanto al lugar de celebración de la Conferencia, apoyamos el ofrecimiento del Brasil de ser el país huésped.

Antes de concluir, quisiera reiterar que estamos dedicados a las consultas y que estamos en mejores condiciones para discutir los diversos aspectos en el momento apropiado durante el transcurso de esta Asamblea General.

Sr. KRYZHANOVSKY (República Socialista Soviética de Ucrania)

(interpretación del ruso): Recientemente concluyó el debate general del actual período de sesiones de la Asamblea General y desde la tribuna Jefes de Estado y de Gobierno, así como Ministros y conocidos hombres de Estado de prácticamente todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, señalaron a la atención de la comunidad internacional un mosaico completo de los problemas que preocupan a nuestro planeta. El análisis del debate general pone de manifiesto que la ecología ha recibido la atención de prácticamente todas las delegaciones, si bien no siempre en un primer plano, pero por lo menos en un plano de igualdad en cuanto a su importancia y gravedad. Tal el caso del desarme, el arreglo de conflictos regionales y situaciones de crisis. Un reflejo de la importancia de esta cuestión es que la estemos debatiendo justamente aquí, en sesión plenaria, porque la gente habitualmente presta mucha atención a las reuniones de la Asamblea General.

En el año transcurrido desde la adopción de la resolución 43/196, uno de cuyos patrocinadores fue la República Socialista Soviética de Ucrania, se produjo un amplio intercambio de opiniones en relación con las tareas fundamentales y las cuestiones de organización correspondientes a la

celebración de la Conferencia de 1992. Ante todo, quisiera destacar los intensos debates que tuvieron lugar en el decimoquinto período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como en el período de sesiones de verano del Consejo Económico y Social.

Uno de los resultados del debate, del que hemos tomado nota, es el reconocimiento de la existencia de la relación proporcional entre la expansión de la cooperación internacional en la esfera ecológica y las posibilidades de solucionar con mayor eficacia los problemas ecológicos en nuestros propios países, ya que la contaminación ambiental no conoce ningún tipo de fronteras nacionales, barreras ideológicas ni obstáculos. A nuestro parecer, hay actualmente un entendimiento mutuo con respecto a la necesidad de utilizar todos los mecanismos internacionales existentes sobre una base colectiva y tal vez de reflexionar también sobre la creación de nuevos órganos ecológicos internacionales.

Sin embargo, la orientación fundamental para la realización de esos esfuerzos conjuntos es la celebración de la Conferencia de 1992 sobre el medio ambiente y el desarrollo.

A nuestro parecer, la importancia y los resultados de esta Conferencia dependerán en gran medida del nivel de representatividad con que se celebre. Considerando la gravedad y la importancia de los problemas ecológicos actuales y las significativas tareas encomendadas a la Conferencia, apoyamos la opinión de que ésta tiene que celebrarse al nivel político más alto posible.

Ya existe experiencia sobre conferencias ecológicas internacionales celebradas a alto nivel. Nos referimos a la Conferencia Europea de 1979. Su resultado fue la firma de la convención sobre la contaminación ambiental transfronteriza del aire a gran escala, instrumento que, sin incurrir en exageraciones, determina la salud del medio ambiente en Europa. La Conferencia de 1979 actualmente se ha completado con protocolos adicionales, que ampliaron su ámbito de aplicación. La Conferencia de 1992, que se celebrará a alto nivel, podría concluir con la aprobación de un instrumento jurídico que contenga compromisos concretos de los gobiernos sobre diversos aspectos de su actuación para solucionar los problemas ecológicos básicos.

El decimoquinto período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA prestó gran atención a la definición de las prioridades y de las actividades del programa. En relación con el conjunto de los problemas ecológicos de mayor importancia, en el que tiene que centrar su atención la Conferencia de 1992, se han expresado diversas opiniones. Es necesario llegar a un compromiso lógico acerca de la selección de los temas prioritarios, a fin de que éstos tengan importancia a nivel mundial. A este respecto, estamos totalmente de acuerdo con la lista incluida en el párrafo 4 de la adición a la resolución 15/3 de la reunión del Consejo de Administración del PNUMA. Esta se ha confeccionado teniendo en cuenta los logros más recientes de la ciencia y de la tecnología, así como la opinión de la mayoría de los Estados de diversas regiones geográficas que poseen diferentes grados de desarrollo.

El sistema de las Naciones Unidas ha acumulado una experiencia considerable para la elaboración de programas de acción conjuntos en relación con los problemas ecológicos existentes. Por ejemplo, en los últimos días, la intensificación de la lucha contra el deterioro de la capa de ozono y la protección del mundo animal. Los especialistas en medicina afirman que en materia de enfermedades es preferible prevenir que curar. Por ello, la Conferencia habrá de poner énfasis fundamentalmente en la adopción de medidas preventivas respecto de las causas radicales de exacerbación de la situación ecológica. A este respecto, consideramos muy importante que la Conferencia evalúe la posibilidad de que el sistema de las Naciones Unidas se utilice para supervisar las emergencias ecológicas y para adoptar medidas en el caso de que surjan situaciones de emergencia, así como la elaboración de recomendaciones para la eliminación de sus secuelas. Para llevar a cabo estas tareas adecuadamente es necesario crear ahora, sin esperar al año 1992, un centro de asistencia ecológica para emergencias en el marco de las Naciones Unidas.

Confiamos en que el establecimiento de ese centro ha de contribuir de forma importante a lograr resultados prácticos en la cooperación internacional, de cuya falta adolecen todavía las organizaciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas.

La Conferencia también podría fomentar un intercambio libre y rápido de información sobre política científica del medio ambiente, situación ecológica y accidentes. Pensamos que en esta esfera debe reforzarse el papel de las organizaciones internacionales existentes, principalmente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Por tanto, sería una buena idea que la Conferencia, de una u otra forma, indicara las obligaciones de los órganos, organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas en el cumplimiento de sus recomendaciones finales.

Al propio tiempo, debe hacerse una evaluación colectiva de requisitos, recursos financieros y fuentes de financiación si se quiere que las decisiones que se adopten se cumplan plenamente. Hemos mencionado en repetidas ocasiones la idea de crear un fondo especial ecológico internacional cuyos recursos provendrían de contribuciones voluntarias de los Estados, organizaciones e individuos, así como de la reducción de los gastos militares como resultado de medidas de desarme reales.

La recomendación de Francia de convertir una parte de la capacidad de producción militar en medidas de protección ambiental, podría en poco tiempo dejar sentir sus efectos en la situación ecológica del mundo.

Permitaseme decir ahora unas palabras acerca de la preparación de la Conferencia. Estamos de acuerdo con la opinión del PNUMA, expresada en la decisión 15/3 de su Consejo de Administración, de que éste debe funcionar como un comité intergubernamental. El PNUMA fue creado como consecuencia de la Conferencia de 1972 y, por consiguiente, parece adecuado que 20 años después sus órganos de deliberación se preparen para el próximo foro mundial.

Hay dos puntos de vista en cuanto a las actividades del comité preparatorio. Uno de ellos consiste en que debe tener un mayor margen de libertad para fijar su propio programa. El segundo insiste en que hay que fijar su marco de actuación y darle las instrucciones oportunas a nivel internacional o intergubernamental.

No subestimamos las posibilidades del futuro comité, pero queremos señalar que sólo quedan tres años para el inicio de la Conferencia y todavía queda mucho por hacer. Debemos librar al comité preparatorio de la rutina y darle un margen que le permita actuar de forma verdaderamente creativa. También debemos tratar de que tanto en el proceso preparatorio como en la celebración de la Conferencia se hagan las mayores economías posibles.

En cuanto al título de la Conferencia, ya hemos recibido 10 propuestas válidas. Queremos resaltar que el mandato propuesto consiste básicamente en cumplir los objetivos y tareas de la seguridad ecológica internacional y uno de los patrocinadores de esta iniciativa, dentro de las Naciones Unidas, fue la RSS de Ucrania.

Esperamos que los esfuerzos conjuntos permitan preparar adecuadamente un foro representativo, tal como lo espera la comunidad internacional. Las decisiones de la Conferencia deben servir de base a un programa para mejorar el medio ambiente del planeta.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El papel de la mujer en la esfera del medio ambiente y el desarrollo es muy importante. En este espíritu, invito a la representante de Nueva Zelandia, Dame Ann Hercus, a que se dirija a la Asamblea.

Dame Ann HERCUS (Nueva Zelandia) (interpretación del inglés): El Primer Ministro de Nueva Zelandia, Sr. Geoffrey Palmer, hizo uso de la palabra en este foro hace tres semanas. Se refirió a la interdependencia ecológica mundial y al papel central de las Naciones Unidas de velar por la cooperación internacional para la protección de nuestro planeta. También resaltó el vínculo existente entre medio ambiente y desarrollo. Por tanto, aplaudo la ocasión que se me brinda para reiterar el firme apoyo de mi país a la celebración en 1992 de una Conferencia que es de esperar presente soluciones jurídicas, políticas e institucionales para los acuciantes problemas ambientales del mundo.

Quisiera señalar a la atención de la Asamblea la declaración - conocida como Declaración de Lagkawi - que se publicó hace pocos días, el 21 de octubre pasado, de los Jefes de Gobierno de los 49 miembros del Commonwealth.

En ese importante compromiso asumido en pro de la acción cooperativa para proteger y conservar el medio ambiente mundial, los Jefes de Gobierno prometieron su pleno apoyo a la convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas de 1992.

Consideramos imprescindible que este período de sesiones de la Asamblea General inicie los preparativos para celebrar la Conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo elaborando una estrategia clara, coherente y efectiva. Nueva Zelanda está dispuesta, por tanto, a trabajar de forma constructiva en este período de sesiones para sentar las bases que lleven al éxito de dicha Conferencia. Tenemos intención de participar plenamente en el proceso de preparación y en la propia Conferencia.

El año pasado Nueva Zelanda tuvo el honor de patrocinar la resolución 43/196. Su aprobación por consenso demostró la inquietud de todas las delegaciones ante las amenazas contra nuestro medio ambiente, así como la conciencia de la necesidad imperiosa de un desarrollo sostenido como tema central de la actividad económica internacional.

Participamos activamente en el debate posterior sobre los objetivos de la Conferencia propuesta y sobre la manera de lograrlos. Reconocemos la importante contribución que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), bajo la dirección del Sr. Mostafa Tolba, ha realizado y sigue realizando respecto a los problemas ambientales del mundo, dentro del sistema de las Naciones Unidas, y en particular respecto a la citada Conferencia. Somos muy conscientes del papel que desempeña el PNUMA en materia de coordinación en los temas ambientales y de la forma constructiva en que ha colaborado con otros muchos órganos de las Naciones Unidas directamente interesados en la cuestión ambiental. En mayo último, el 15º período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, celebrado en Nairobi, se dedicó a la tarea que se le encomendó en la resolución 43/196 de la Asamblea General. En su decisión 15/3 y en el anexo a la misma, el Consejo de Administración proporcionó una serie de recomendaciones que deberán ser evaluadas en este período de sesiones de la Asamblea General. Cabe recordar que se invitó al Consejo a prestar atención especial a los objetivos, contenido y amplitud de la Conferencia. A este respecto, son especialmente útiles los elementos que figuran en el anexo de la decisión 15/3.

Poco más de seis semanas más tarde, los Miembros de las Naciones Unidas tuvieron una nueva oportunidad de expresar sus opiniones sobre la Conferencia con ocasión del segundo período ordinario de sesiones del Consejo Económico y Social. Se puso de manifiesto que existía gran variedad de criterios sobre muchos de los aspectos de la Conferencia. En aquella ocasión tuve el honor de expresar la opinión general de mi país sobre los objetivos y la estructura de la Conferencia, así como sobre su preparación. Tuve buen cuidado de no cerrar ninguna puerta; más bien indiqué que Nueva Zelanda era partidaria de una Conferencia en la que todos pudieran participar, que nos mostrara el camino a seguir y, lo que es más importante, que produjera resultados. Somos plenamente conscientes de la necesidad de que todos los Miembros seamos flexibles y demos muestras de buena voluntad.

Cuando esta Asamblea apruebe una resolución convocando la Conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo, quedarán escasamente 30 meses para su preparación. Los problemas que ha de tratar dicha Conferencia son numerosos y también complejos. Abrigamos la esperanza de que en esta Asamblea nos pongamos de acuerdo sobre una vía clara de acción que, a su vez, evite demoras indebidas en el proceso de preparación. Disponemos apenas de 30 meses hasta junio de 1992, por lo que no podemos retrasar la adopción de decisiones importantes hasta la primera reunión del comité preparatorio. Por ello, consideramos que esta Asamblea General debe adoptar decisiones clave. Asimismo debemos asegurarnos de que las entidades del sistema de las Naciones Unidas comprendan desde el principio lo que esperamos de ellas.

Para contribuir al proceso que tenemos por delante en este período de sesiones, deseo señalar la opinión de Nueva Zelandia sobre los aspectos claves de la Conferencia y su proceso preparatorio.

Celebramos la generosa oferta del Gobierno del Brasil de ser sede de la Conferencia. Apreciamos que esta oferta representará un compromiso importante de recursos y esfuerzos por parte del Brasil y consideramos que se trata de una nueva muestra del empeño de ese país en la conservación y mejora del medio ambiente global dentro del principio de un desarrollo sostenible.

La resolución 43/196 exige a esta Asamblea que analice en este período de sesiones el alcance y los objetivos de la Conferencia. La labor contenida en la decisión 15/3 del PNUMA sobre los temas prioritarios y la definición de los objetivos contenida en las secciones del preámbulo de la resolución 43/196 son, como ya he dicho, útiles. Debemos reconocer que los Estados Miembros pueden tener diferentes perspectivas sobre el medio ambiente mundial. Para que esta Conferencia tenga sentido, debe reconocerse esa diversidad de enfoques.

Al mismo tiempo, hay que fijar prioridades si queremos que la Conferencia logre resultados. Nueva Zelandia cree que se debe llegar al acuerdo de dar una especial prioridad a los serios problemas ambientales, tales como el cambio climático, la disminución de la capa de ozono, la desertificación y la sequía, la conservación y protección de especies en extinción. Habría que dar una prioridad especial a la necesidad de hacer compatibles las preocupaciones del desarrollo y las del medio ambiente.

La Conferencia tendrá que considerar mecanismos institucionales a fin de garantizar la cooperación internacional para poner freno a la degradación ambiental. Cuando el Primer Ministro de Nueva Zelandia se dirigió a esta plenaria habló de la necesidad de establecer un nuevo órgano dentro del sistema de las Naciones Unidas, que quizás pudiera denominarse Consejo de Protección Ambiental. No preveía que tal organización fuera a reemplazar a órganos ya existentes, como el PNUMA. Estaría facultada para coordinar decisiones sobre la protección ambiental y para tomar decisiones vinculantes. Nueva Zelandia cree que será importante tratar este tema en la Conferencia, dentro del contexto de una consideración de los mecanismos constitucionales.

En el mismo contexto, será importante evaluar el rendimiento de las instituciones ya existentes en las Naciones Unidas en lo que se refiere a los temas del medio ambiente y desarrollo.

Las cuestiones ambientales que habrán de tratarse en la Conferencia tienen todas una perspectiva mundial, nacional y regional. Es esencial que la consideración de estas preocupaciones se efectúe teniendo como base la participación más amplia posible. El comité preparatorio debe estar abierto a todos los Miembros de las Naciones Unidas. De lo que se desprende que las reuniones deberían celebrarse en un lugar que asegure una participación máxima. Y existe sólo un lugar de este tipo: la Sede de las Naciones Unidas. Sabemos, desde luego, que hay fuertes preferencias por otras sedes, como Ginebra y posiblemente Nairobi. Para adaptarse a tales opciones, estaríamos dispuestos a que el comité preparatorio celebrara sus sesiones en más de una sede.

Los cuatro períodos de sesiones propuestos para el comité preparatorio no bastarán para cubrir todos los aspectos del proceso preparatorio; ni debemos esperar que así sea. También el sistema de las Naciones Unidas debe estar plenamente comprometido en este proceso. Celebramos la decisión adoptada por el Secretario General de supervisar personalmente la labor del grupo de trabajo del Comité Administrativo de Coordinación. Igualmente importante será la participación de los miembros en las deliberaciones de algunos organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas. Es necesario hacer un esfuerzo especial para que puedan participar los países en desarrollo, sobre todo allí donde normalmente tales países no pueden estar representados. Mi delegación tiene especial conciencia de que muchos de los Estados isleños del Pacífico meridional pueden verse gravemente afectados por los cambios climáticos. Y por lo tanto, deben hacer oír su voz.

No me propongo utilizar esta oportunidad para debatir toda la gama de cuestiones relativas a la naturaleza y funcionamiento del proceso preparatorio. Esto es mejor dejarlo para el proceso oficioso de negociación sobre el que puede alcanzarse un consenso. Deseo, sin embargo, sumarme a quienes en este debate han recalcado la importancia de fijar en esta sesión los costos reales de la convocación y preparación de esta Conferencia.

Debemos enfocar este importante compromiso con el pleno conocimiento del coste de nuestras actividades y con el deseo de que, si es necesario, se acepte la reordenación de otras actividades con el fin de hacer frente a nuestras nuevas prioridades. Finalmente, durante este debate, y junto con las diversas y, a veces, divergentes opiniones expresadas por otros oradores, ha habido un denominador común, que demuestra la resolución de los Estados Miembros de que esta empresa tenga éxito. Al iniciar todos la vía que nos llevará hasta junio de 1992, me complace comprometer a mi país con lo que el informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo tan acertadamente denominó "nuestro futuro común".

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): El representante de Malasia presentó las opiniones del Grupo de los 77 sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y desarrollo, opiniones que compartimos y apoyamos. Dado que el medio ambiente es un problema mundial, que afecta a todos los países, y que se está convirtiendo en una de las esferas prioritarias de cooperación internacional, mi delegación desearía contribuir a unas reflexiones conjuntas sobre el carácter de la Conferencia y sobre la naturaleza de su preparación.

Los problemas ambientales con que nos enfrentamos en la actualidad no son nuevos, pero hace muy poco tiempo que hemos empezado a captar su complejidad. Nuestra principal preocupación anteriormente, por así decirlo, estaba dirigida a acelerar el desarrollo, sin considerar suficientemente cómo podía afectar al medio ambiente. Hoy nos sigue preocupando la forma de continuar el desarrollo, pero deseamos proteger el medio ambiente, porque, de lo contrario, la degradación ambiental puede frenar o invertir el desarrollo económico.

La conciencia sobre el medio ambiente la tenemos hace muchos años. Ya en 1969 el ex Secretario General de las Naciones Unidas, el difunto U Thant, señalaba este problema, diciendo:

"Por primera vez en la historia de la humanidad se ha producido una crisis mundial en lo que se refiere a las relaciones del hombre con su medio."

Veinte años más tarde, esta crisis está adquiriendo proporciones alarmantes y se manifiesta de diversas formas: la disminución de la capa de ozono, el efecto de invernadero, la desertificación, la absoluta miseria y el subdesarrollo.

Pese a los grandes esfuerzos realizados a nivel nacional e internacional y de los resultados logrados a raíz de la Conferencia de Estocolmo, la degradación del medio ambiente continúa a gran velocidad y está adquiriendo proporciones alarmantes. Al igual que en todas las demás, en esta esfera existe una clara relación entre las causas y los efectos. Hasta ahora nos hemos preocupado principalmente de las consecuencias. Sin embargo, a partir de ahora debemos preocuparnos de las causas, a fin de evitar una nueva degradación sin que afecte al desarrollo. Este debería ser el objetivo principal de la Conferencia.

Como principales contaminantes del medio ambiente, los países desarrollados naturalmente tienen la mayor responsabilidad en el restablecimiento del equilibrio perturbado en la naturaleza. Para los países en desarrollo el crecimiento y el desarrollo siguen siendo los medios principales para la preservación y protección del medio ambiente, ya que la pobreza reduce la capacidad de los pueblos de utilizar los recursos naturales de forma sostenida.

La difícil situación económica de los países en desarrollo y la agudeza de los problemas económicos y sociales son su preocupación principal y afectan de manera negativa su capacidad de encarar los problemas de su medio ambiente. La deuda externa, el flujo neto de recursos y las tecnologías obsoletas son causa de los desequilibrios, ya que las naciones en desarrollo por lo general se ven influidas - pero son incapaces de influir - por las relaciones económicas internacionales.

La Conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo proporciona, pues, una ocasión para percibir los numerosos problemas que enfrentan todos los países, habida cuenta de la interrelación económica y ecológica y de los intereses mutuos. Debemos liberarnos de algunas ilusiones pasadas. Los intentos por preservar la estabilidad social y ecológica mediante enfoques antiguos del desarrollo y de la protección ambiental en realidad aumentan la inestabilidad.

Las nuevas tecnologías sanas desde el punto de vista del medio ambiente se deben extender de manera más rápida a todos los países. Deben cambiar las normas nacionales e internacionales que reglamentan la transferencia de tecnología. La reglamentación y la práctica establecidas hace un siglo deben ser reemplazadas por un nuevo régimen. Por lo tanto, los países en desarrollo deben tener acceso a estas tecnologías en condiciones concesionarias. Son de

importancia primordial la ayuda y el apoyo financiero a los países en desarrollo que les permitan proteger el medio ambiente sin comprometer sus objetivos y prioridades de desarrollo.

La creciente preocupación por las consecuencias que tiene la degradación ambiental para las generaciones presentes y futuras se reflejó plenamente en las deliberaciones de la Novena Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado, donde se acordó dar gran prioridad a la protección del medio ambiente.

La Conferencia en la cumbre manifestó la disposición de todos los países no alineados de fortalecer y fomentar la cooperación internacional en la esfera del medio ambiente. Acogió con beneplácito la convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo de 1992 como una oportunidad importante para tratar las cuestiones ambientales y de desarrollo de forma conjunta y apoyó la oferta del Brasil de ser la sede de esta Conferencia.

Quisiera subrayar que una Conferencia tan importante se debería preparar perfectamente y prestar la misma atención tanto al medio ambiente como al desarrollo. Además, el problema de los recursos financieros adicionales no se debe perder de vista en estos preparativos. La propuesta que el Sr. Rajiv Gandhi, Primer Ministro de la India, presentó en Belgrado, de crear un fondo para la protección del planeta, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, se reflejó en la Conferencia en la cumbre de los países no alineados en un documento por separado sobre el medio ambiente. La apoyamos y merece ser examinada cuidadosamente en el proceso preparatorio para y durante la Conferencia.

En lo que se refiere al mecanismo para la preparación de la Conferencia, mi delegación está a favor de un comité preparatorio intergubernamental, abierto a la participación equitativa de todos los países, tanto de los Estados Miembros como de los no miembros de las Naciones Unidas. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Secretaría de las Naciones Unidas deben prestar una asistencia especializada al comité.

Todos los órganos internacionales competentes y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como algunas organizaciones no gubernamentales pertinentes, deberían participar y contribuir en la preparación de la Conferencia.

Esperamos que en las negociaciones que se lleven a cabo en este período de sesiones de la Asamblea General se resuelvan otras cuestiones pertinentes.

Para terminar, quisiera señalar que mi delegación está convencida de que el ánimo de cooperación y el pleno respeto de los intereses de todos los países han de prevalecer en el proceso preparatorio de la Conferencia y durante la Conferencia misma. Sólo sobre esta base podemos esperar resultados satisfactorios y su aplicación.

Sr. WILENSKI (Australia) (interpretación del inglés): Hace más de dos años, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo mostró claramente que los importantes cambios que provocaban los numerosos seres humanos y sus actividades estaban amenazando la seguridad, el bienestar y la misma supervivencia de la vida en el planeta. La Comisión pidió la acción y la cooperación internacionales para lograr una reorientación importante en muchas políticas y arreglos institucionales a nivel nacional e internacional destinados a facilitar esta acción.

Como muchos otros países, Australia celebró el informe de la Comisión. El concepto fundamental de desarrollo sostenible, el análisis de las causas y los efectos de las amenazas ambientales que enfrenta el mundo y la acción recomendada para tratar estas amenazas son elementos comunes en el plan de acción global que recomendó la Comisión y en el enfoque nacional de Australia ante los problemas ambientales mundiales.

El informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo - o el informe Brundtland -, independientemente de sus méritos obvios, no tendrían ningún valor si no encontramos la manera de transformar este informe y otros similares en programas prácticos y significativos, con recursos suficientes, a fin de proteger y fomentar nuestro medio ambiente mundial. Esperamos que la Conferencia de 1992, a la que hemos dado nuestro firme apoyo, desempeñe un papel clave en este proceso de conversión. También es una prueba crítica para el sistema de las Naciones Unidas. El medio ambiente se ha transformado en el nuevo y principal problema que sólo puede resolverse mediante la cooperación internacional. ¿El sistema de las Naciones Unidas

enfrentará este reto con una acción cooperativa o el impulso para la acción se verá sumergido, como alegan nuestros críticos, en un torrente de palabras y resoluciones mientras las medidas prácticas se proyectan en otra parte? La responsabilidad recae decididamente sobre nosotros aquí, en esta Asamblea, en lo que respecta a garantizar que esta Organización encare la prueba y haga frente al desafío.

Para que la Conferencia de 1992 tenga éxito necesitaremos en esa etapa encontrar respuestas a dos cuestiones básicas: primero, ¿cuáles serían los objetivos de la Conferencia? y, segundo, habida cuenta de estos objetivos, ¿cuál es la mejor manera de prepararnos para que la Conferencia tenga éxito?

En lo que se refiere a la primera cuestión, la de los objetivos, tenemos un buen indicador en la reciente decisión del Consejo de Administración del PNUMA sobre la Conferencia de 1992. Lo importante de esta decisión fueron las peticiones para que la Conferencia hiciera lo siguiente: examinar las condiciones en que se encuentra el medio ambiente; identificar las estrategias sobre una base nacional, regional y global; definir las directrices para proteger el medio ambiente a través de acciones preventivas en su origen, que deben adoptarse en un calendario establecido; planificar un mejor flujo de información sobre tecnologías sanas desde el punto de vista ambiental y el manejo del medio ambiente; fomentar las capacidades institucionales para tratar las cuestiones ambientales en el contexto de los procesos de desarrollo económico y social y cuantificar los costos de las decisiones y recomendaciones de la Conferencia.

Este es un buen programa práctico. Al mismo tiempo, al establecer los objetivos de la Conferencia, debemos tener en cuenta el hecho de que todos los programas nacionales y regionales no son iguales. Necesitamos ser sensibles para apreciar las diferencias conforme a su perspectiva. En los países industrializados los debates sobre el deseo de lograr un desarrollo firme y sostenido desde el punto de vista ambiental tiende a destacar la necesidad de su carácter sostenido, en tanto que, por contraste, en los países más pobres se tiende a poner énfasis en la necesidad del desarrollo.

Tanto los países en desarrollo como los desarrollados tienen preocupaciones legítimas que deben ser atendidas, por lo que es necesaria la cooperación constructiva de ambos. Sin perder de vista la cuestión básica central, el medio ambiente, la Conferencia debe tener en cuenta, entonces, en forma equilibrada, la compleja interrelación entre el medio ambiente y el desarrollo, y no debe rehuir la discusión, por ejemplo, de la necesidad de promover una economía internacional dispuesta a dar más apoyo.

La segunda cuestión se refiere a los preparativos de la Conferencia. No se trata sólo de hacer bien los arreglos burocráticos, sino que constituye por sobre todas las cosas un proceso de acondicionamiento especial que está estrechamente relacionado con los objetivos de la Conferencia.

Un principio importante a tener en cuenta es el de que todos los países deben participar de modo más equitativo en la preparación de la Conferencia. Esto se vería facilitado si el Consejo Administrativo del PNUMA, convenientemente abierto, actuara como comité preparatorio; pero estamos dispuestos a examinar otras propuestas en tanto sean eficaces. También sería bueno que la Conferencia se celebrara en un país en desarrollo, y quiero hoy anunciar nuestro respaldo a la generosa oferta del Brasil de ser el país anfitrión.

Debemos garantizar también que la Conferencia reciba aportaciones sustantivas apropiadas. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Grupo intergubernamental sobre cambios climáticos - en el que Australia desempeña un papel activo - están trabajando bien y en el camino correcto de proporcionar el tan necesitado asesoramiento científico, así como propuestas sobre estrategias de respuesta. Las perspectivas locales y regionales serán también aportaciones importantes, y se están organizando conferencias regionales pensando en la de 1992. Por ejemplo, en la región asiática y del Pacífico se celebrará el año próximo una conferencia a nivel ministerial sobre el medio ambiente. Y como otro preludeo a la Conferencia de 1992, Australia será sede en 1990-1991 de una conferencia internacional de la región asiática y el hemisferio meridional sobre el medio ambiente.

Al igual que a los gobiernos, el Informe Brundtland instó a los ciudadanos, las organizaciones no gubernamentales y la industria a que se interesaran en los problemas del medio ambiente, y este es un aspecto al que todavía no nos hemos referido suficientemente en nuestros trabajos.

La necesidad de que la industria y el sector privado participen es generalmente clara. Las nuevas prácticas y normas referidas al medio ambiente que ha de recomendar la conferencia de 1992 han de tener consecuencias importantes para las industrias en general, por ejemplo, al introducir nuevas estructuras de impuestos, nuevos códigos de producción, multas por contaminación y otros elementos disuasivos. Tal como nos lo recuerda el Informe Brundtland a este respecto:

"La industria constituye el elemento principal en la relación entre la población y el medio ambiente. Es tal vez el instrumento principal del cambio que afecta las bases de los recursos del medio ambiente y el desarrollo tanto en sentido positivo como negativo. Por consiguiente, tanto la industria como los Gobiernos pueden beneficiarse si colaboran más estrechamente entre sí." (A/42/427, pág. 362, párr.75)

El año pasado se reunieron en Canberra para tratar un tema diferente - las armas químicas - alrededor de cuatrocientos representantes de 65 países y de la industria química mundial, con el objetivo de robustecer y dar nuevo impulso a la negociación de una convención sobre armas químicas. La necesidad de involucrar a la industria en los temas relacionados con el medio ambiente fue subrayada por el Primer Ministro, Sr. Hawke, quien al inaugurar la conferencia recordó a los delegados que

"Existe el sentimiento cada vez mayor de que se debe hacer responsables a las industrias por los efectos de sus actividades, sobre todo en lo que respecta al medio ambiente."

Del mismo modo debemos comprometer a los ciudadanos y a los grupos comunitarios, así como a las organizaciones no gubernamentales, a que entablen un diálogo sobre el medio ambiente para promover la conciencia de la comunidad y también para ayudar en la formulación de un proceso político que tenga en cuenta las opiniones de los más directamente afectados. En muchos casos han sido las organizaciones no gubernamentales las que alertaron a los gobiernos acerca de los peligros inminentes que se ciernen sobre el medio ambiente.

En los preparativos para la Conferencia de 1992 debemos involucrar a todos estos sectores importantes, aparte del gubernamental. El proceso es complejo, pero al hacerlo obtendremos mejores políticas con mayores perspectivas de éxito en su aplicación.

Para terminar, insisto en que la Conferencia de 1992 no es un fin en sí misma, sino parte de un proceso que ha de desembocar en la acción. Por supuesto que queda mucho por hacer para la celebración con éxito de la Conferencia de 1992 como primer acto de una obra mucho más importante en lo que respecta al medio ambiente y que ha de extenderse al decenio de 1990 y más allá. Tenemos un esbozo de guión que requiere mayor claridad. Tenemos que involucrar a más actores y dar más vida a sus papeles. Pero necesitamos, sobre todo, garantizar que su parte en la obra concuerde con los últimos actos y que al final de toda la actuación haya una audiencia: la humanidad en un mundo seguro desde el punto de vista del medio ambiente.

Sr. NIKULIN (República Socialista Soviética de Bielorrusia)

(interpretación del ruso): Es indudable que no sólo en las Naciones Unidas ocupan un lugar destacado los temas relativos a la preservación del medio ambiente. Su solución ha de influir en el desarrollo estable y ecológicamente seguro del mundo, y reflejan la lucha de la humanidad por sobrevivir. La disminución de la capa de ozono, la lluvia ácida, la contaminación de los recursos hídricos y la falta de agua potable, la desertificación y la deforestación, los desechos tóxicos, etc., se han transformado en una amenaza verdadera a la vida humana.

A la lista mencionada se agregan las consecuencias de una actividad humana económica y de otro tipo injustificada, por decirlo así. Y no podemos olvidar las consecuencias dañinas para el medio ambiente de la carrera de armamentos y de los conflictos militares, a lo que se suman los accidentes industriales. En Bielorrusia esto no es simplemente una abstracción; tenemos allí a Chernobyl y las consecuencias del accidente en la planta nuclear. La República proyecta un programa general para el lapso de 1990 a 1995 destinado a eliminar las consecuencias de ese accidente y garantizar a la población una vida segura, lo cual requerirá más de 16.000 millones de rublos. Este programa se podrá llevar adelante sólo mediante esfuerzos conjuntos, y

acogemos con beneplácito la actividad de algunas organizaciones que ayudaron a la República Socialista Soviética de Bielorrusia a eliminar las consecuencias del desastre de Chernobyl.

Por su propia naturaleza, los problemas ecológicos, considerados en su conjunto, son transfronterizos. Ningún país puede encararlos por sí solo. Se requiere la cooperación internacional para preservar la naturaleza. Las posibilidades de superar los fenómenos negativos se relacionan con toda justicia con el desarme y con la liberación de recursos materiales e intelectuales que conlleva. La situación ecológica del mundo exige también una nueva elaboración ideológica, y es precisamente esta preocupación por una vida segura para la humanidad lo que ha llevado a la Unión Soviética a proponer que se cree dentro de las Naciones Unidas un centro para asistencia en situaciones de urgencia desde el punto de vista ecológico, idea que compartimos y respaldamos plenamente. Superar la amenaza global al medio ambiente y garantizar la seguridad ecológica universal por los medios más rápidos y eficaces posibles es un requisito urgente de nuestra época. La conferencia internacional sobre el medio ambiente y el desarrollo, que tendrá lugar en 1992 bajo la égida de las Naciones Unidas, será un paso importante en este sentido.

La República Socialista Soviética de Bielorrusia, de conformidad con la resolución 43/196 de la Asamblea General, manifestó su apoyo a la convocación de una Conferencia de alto nivel y confía en que la misma defina una estrategia para el desarrollo ecológico y se transforme en un acontecimiento de gran importancia en el marco de las actividades de protección del medio ambiente a nivel internacional. En nuestra respuesta presentamos la opinión acerca de lo que consideramos deben hacer las Naciones Unidas y sus órganos pertinentes, así como también la comunidad internacional, en el futuro próximo, para preservar el ambiente.

En esta oportunidad, quisiéramos simplemente subrayar que nuestra estrategia en la esfera de la protección ambiental ha de estar de acuerdo con la realidad, y sólo podrá estarlo si se basa en todos los aspectos del problema, tanto ecológicos como políticos, sociales, científicos, tecnológicos y jurídicos; si tomamos en consideración las condiciones y posibilidades concretas de los diferentes países y grupos de países, si existen garantías económicas y jurídicas que todos los Estados tendrán que observar para alcanzar un desarrollo ecológicamente puro en el mundo y, por supuesto, si se tienen en cuenta el alcance y la gravedad de los problemas ecológicos mundiales de la actualidad.

Observamos con satisfacción la propuesta del Brasil de celebrar en 1992 esta Conferencia en su país. A nuestro juicio, debemos utilizar el tiempo restante en forma constructiva y emprender los preparativos prácticos de la Conferencia. Para que podamos alcanzar resultados positivos, será importante que todas las reuniones internacionales que se celebren en el futuro inmediato sobre cuestiones ecológicas y actividades conexas en la esfera de la protección ambiental estén orientadas a los preparativos de la Conferencia de 1992 y constituyan un aporte a la misma.

Debemos subrayar la importancia de los esfuerzos de las demás organizaciones internacionales, grupos de países y Estados individuales a nivel de expertos, así como a nivel nacional, regional e interregional, esfuerzos desplegados para examinar y aprobar medidas concretas de preservación del medio ambiente. Es fundamental para nosotros que se celebren reuniones a nivel del continente europeo, en especial la Conferencia celebrada en Sofía, en el marco del proceso paneuropeo, y la Conferencia de alto nivel reunida en Bergen.

Sin duda, será necesario afianzar el papel de las Naciones Unidas, de su Consejo de Seguridad y de la Corte Internacional de Justicia, así como de otras estructuras pertinentes de la Organización y de todos los organismos y órganos que integran el sistema, ante todo, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Meteorológica Mundial, la Oficina de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastres, las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, así como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial y otros órganos de desarrollo, en la esfera de la preservación del medio ambiente. También el Consejo Económico y Social habrá de desempeñar una función importante en esta materia.

Debemos recurrir a todo lo que ha logrado la comunidad internacional para desarrollar la cooperación en la esfera ecológica. Por tanto, respaldamos la iniciativa de Checoslovaquia y de la República Socialista Soviética de Ucrania en relación con el medio ambiente.

Los temas vinculados a la preservación del medio ambiente no deben ser objeto de controversias ideológicas. Los mismos exigen un análisis profundo y ponderado y la adopción de medidas concretas, conjuntas y de rápida aplicación, para que podamos alcanzar resultados positivos. La adopción de medidas a nivel exclusivamente nacional para preservar el medio ambiente resultan insuficientes. Es preciso desplegar un esfuerzo internacional conjunto. La conservación del medio ambiente se está transformando en un problema cada vez más político, pues el mismo afecta a las relaciones internacionales. Los Estados integrantes del Tratado de Varsovia, en su conocido documento sobre las consecuencias de la carrera de armamentos para el medio ambiente y otros aspectos de la seguridad ecológica, han pedido a la comunidad mundial que fije la orientación básica para la cooperación internacional en la esfera de la ecología.

Sr. ALVAREZ (Filipinas) (interpretación del inglés): Resulta reconfortante observar que la cuestión del medio ambiente merece ahora en todo el mundo una atención política sin precedentes. La comunidad internacional ha recorrido un camino por cierto muy largo antes de atribuir a este tema el lugar que merece en las deliberaciones de los gobiernos y de las propias Naciones Unidas.

Hace 18 años, en la Conferencia organizada por las Naciones Unidas en Estocolmo sobre el medio ambiente humano, la comunidad internacional reconoció por primera vez el carácter mundial de la protección ambiental. A raíz de ello, se creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Posteriormente, en la década de 1980, el PNUMA emprendió un proyecto que produjo el informe "Perspectiva ambiental hasta el año 2000 y más adelante". Aproximadamente en esa misma época, se avanzaba en las labores de la Comisión sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo bajo la capacitada orientación de la entonces Primera Ministra de Noruega, la Sra. Gro Harlem Brundtland.

El 27 de abril de 1987, la Comisión emitió su informe "Nuestro futuro común", que propone a los gobiernos que se apliquen a un desarrollo que considere a la protección ambiental como un componente inseparable del crecimiento económico. En ese mismo informe se plantea a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas que reorienten su política y sus programas de conformidad con esta nueva filosofía de desarrollo. Al igual que en el informe de la Comisión, en la "Perspectiva ambiental para el año 2000 y más adelante" del PNUMA se llegó a la conclusión de que las soluciones a los graves problemas ambientales - ya sean mundiales, regionales o nacionales - dependen en gran medida de la cabal integración de las consideraciones ambientales en el proceso de desarrollo.

La respuesta del Gobierno filipino se centró en una nueva comprensión de las consideraciones ambientales y de desarrollo. En 1986 reorganizamos nuestro Departamento de Recursos Naturales, transformándolo en el Departamento de Recursos Naturales y del Medio Ambiente. Una de las principales oficinas de ese nuevo Departamento es la Oficina de Gestión Ambiental, que trabaja en estrecha coordinación con otros organismos y dependencias del Gobierno, para garantizar que las consideraciones ambientales tengan una importancia vital para las actividades del Gobierno.

La decisión del Gobierno de Filipinas de aunar las preocupaciones por los recursos naturales y el medio ambiente en un solo Departamento garantiza la consideración de los aspectos de la protección ambiental desde una perspectiva adecuada. En la utilización de los recursos forestales, por ejemplo, la

deforestación y el talado masivo provocaban el caos en nuestras tierras, lo cual determinó que se aplicara una nueva política para proteger el ambiente desde ese punto de vista.

Es comúnmente aceptado que la contaminación no tiene fronteras territoriales ni políticas y, a menos que la comunidad internacional tome mayor conciencia del problema y lo enfoque desde la perspectiva común de proteger todo el planeta, éste será inexorablemente inhabitable para la raza humana.

Mi delegación y mi Gobierno son conscientes de los continuos esfuerzos que han emprendido diversos organismos de las Naciones Unidas. Encomiamos su labor y seguiremos respaldando su empeño. También hemos seguido con atención esfuerzos internacionales tales como la preparación de un conjunto de objetivos y principios de evaluación del medio ambiente, el Protocolo de la Convención de Viena de 1985 para la protección de la capa de ozono, las directrices sobre el intercambio de información en relación con el comercio internacional de sustancias químicas y las actividades pertinentes en respaldo del Plan de Acción de Nairobi de 1977 para combatir la desertificación.

Filipinas participó en la preparación del Protocolo sobre clorofluorocarbonos de la Convención de Viena de 1985 para la protección de la capa de ozono y, posteriormente, dicho Protocolo contó con la ratificación del Senado filipino.

Pero todo ello no alcanza. La comunidad internacional exige con urgencia un programa de esfuerzos concertados por todos los gobiernos. Sólo entonces podremos expresar nuestra común preocupación por la protección del medio ambiente en forma adecuada, dentro de la prioridad general de impulsar un crecimiento y un desarrollo sostenidos en los países en desarrollo. Ese programa debe tratar de buscar un equilibrio entre las necesidades comunes de todas las naciones y el objetivo imperioso del crecimiento en los países en desarrollo.

No podemos dejar de señalar el hecho de que los países desarrollados han sido a lo largo de los años los principales contribuyentes al deterioro del medio ambiente mundial.

El Gobierno de Filipinas, dentro de esta valoración, respalda plenamente la convocación de una Conferencia internacional a celebrarse en 1992 y la idea de que la misma se dedique al medio ambiente y el desarrollo. En dicho momento cabe esperar que nuestra búsqueda continua habrá permitido aclarar el temario global destinado a tratar la degradación de nuestra Tierra.

Esta Conferencia dará una perspectiva más clara del vínculo entre medio ambiente y desarrollo y cómo abordarlo adecuadamente en las relaciones internacionales. Podríamos incluir diversos aspectos en esta relación. Entre ellos, es fundamental formar conciencia de que la pobreza, en términos ambientales, se exacerba por la degradación ambiental y contribuye a que ésta se produzca. Al respecto, mi delegación cree que el desafío más importante en materia ambiental es proteger y salvaguardar nuestro medio ambiente sin inhibir el crecimiento económico, especialmente en el mundo en desarrollo. Esto puede lograrse si la comunidad internacional aplica medidas de apoyo mediante diversos esquemas de cooperación multilateral en beneficio de los países en desarrollo. Entre otras cosas esto puede incluir la asignación de recursos financieros adicionales netos para la cooperación ambiental que podrían utilizarse para permitir el acceso y la transferencia de tecnología segura en materia ambiental. Igualmente importante es tomar conciencia de que una razón determinante de la respuesta generalmente limitada de los países en desarrollo a las reformas políticas es el constante clima económico internacional poco favorable. Los problemas de la deuda interna siguen siendo insuperables; hay un resurgimiento de las medidas proteccionistas contra los productos y las exportaciones de las corrientes de capitales privados y oficiales no muestran signos de mejora.

Con el fin de asegurar una convocación exitosa de esta Conferencia internacional sobre el medio ambiente y el desarrollo es importante que se emprenda una adecuada preparación técnica. La Asamblea General deberá establecer un comité intergubernamental preparatorio de participación abierta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dicho comité preparatorio deberá comenzar inmediatamente su labor y todos los organismos, órganos y cuerpos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas deberán ser invitados a asistir a las labores de dicho comité. En el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General se deberá examinar la situación de los preparativos realizados por este comité conjuntamente con los intensos

esfuerzos de todas las naciones del mundo para hacer frente al pavoroso problema de la contaminación y degradación ambientales.

Finalmente, mi delegación apoya la propuesta para que esta Conferencia internacional sobre el medio ambiente y el desarrollo se celebre en un país en desarrollo, aunque más no sea para recalcar el vínculo directo entre medio ambiente y desarrollo. También me complace en anunciar que mi Gobierno apoya que el Brasil sea sede de esta Conferencia de 1992.

Sr. MOORE (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Los Estados Unidos creen que la Conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo a celebrarse en 1992 es un desafío extraordinario que se le plantea al sistema de las Naciones Unidas al tener que tratar las cuestiones referentes al medio ambiente mundial.

Al cabo de 20 años de que se realizara la reunión de Estocolmo, que por primera vez comprometió a las Naciones Unidas de modo fundamental en los aspectos ambientales, se presenta la oportunidad de examinar los progresos logrados desde 1972 y planear medidas constructivas para los próximos años. En opinión de los Estados Unidos, el propósito de la Conferencia de 1992 deberá ser examinar las cuestiones ambientales con un amplio enfoque y con atención cuidadosa encarando el desarrollo sostenible en un contexto ambiental.

Las Naciones Unidas y sus organismos especializados están ahora firmemente comprometidos en cuanto a las actividades específicas sobre el medio ambiente. El Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA) es probablemente el resultado más importante de la Conferencia de Estocolmo. El papel del PNUMA, que sirve como punto central para los esfuerzos referentes al medio ambiente y como centro de coordinación ambiental dentro del sistema de las Naciones Unidas, deberá fortalecerse. La labor de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en materia de ciencias de la atmósfera sienta las bases empíricas y analíticas que deben tomarse para el examen de medidas prácticas ante la amenaza de los cambios climáticos. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) también tendrá que examinar un programa más concreto en materia ambiental con miras a facilitar la transferencia de tecnología para producir y usar sustitutos de las sustancias químicas que afectan la capa de ozono, estableciendo un sistema de inspección para los lugares donde deben vertirse

los desechos peligrosos y la rehabilitación ambiental de las industrias del curtido y del cemento. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) actualmente apoya alrededor de 400 proyectos en todo el mundo cuyo costo es de 300 millones de dólares con el fin de hacer frente a problemas ambientales específicos y maneja otros 100 millones para proyectos financiados por otros fondos con finalidades ambientales.

Creemos que la Conferencia de 1992 deberá constituir un hito en la filosofía y la planificación internacionales para el medio ambiente. Deberá asimismo efectuar un inventario detallado y evaluar plenamente la proporción de programas y actividades que se están efectuando ahora o se están planeando, identificar las áreas donde es preciso realizar más esfuerzos, recomendar medidas nuevas o adicionales para cubrir esos vacíos y mejorar las estructuras organizativas y su coordinación.

El panel conjunto intergubernamental PNUMA-OMM sobre cambios climáticos está muy adelantado en cuanto a la evaluación del estado actual de las evidencias científicas sobre cambios climáticos, examinando las repercusiones sociales, económicas y de otro tipo que ellos provocan y evaluando las posibles medidas de acción. Es de esperar que la labor del panel intergubernamental sobre cambios climáticos conduzca a negociaciones para el marco de una convención sobre el calentamiento mundial quizás mediante algunos acuerdos a lograrse en 1992. Este proceso también constituirá la base para que todos nosotros examinemos cómo orientar el trabajo de la Conferencia de 1992.

El desafío que nos plantea la tarea que debemos encarar se pone más en evidencia cuando nos damos cuenta que apenas estamos a dos años del comienzo de dicha Conferencia. Para que ésta tenga éxito es preciso que exista un proceso preparatorio adecuado realizado en relación estrecha con el PNUMA. La Conferencia de 1992, si cuenta con preparativos seguros desde el punto de vista conceptual y de procedimientos, estará en condiciones de producir recomendaciones concretas, viables y que den pie a la esperanza. Los Estados Unidos creen firmemente que la Conferencia de 1992 deberá atacar las cuestiones del desarrollo en un contexto ambiental en lugar de tratar las cuestiones de desarrollo meramente como uno de los muchos factores del proceso de desarrollo. Apoyamos la decisión 15/3 del Consejo de Administración del PNUMA como un enfoque equilibrado para el tratamiento de esta cuestión.

Asignamos especial importancia a las principales cuestiones ambientales enumeradas en el anexo a la decisión 15/3 incluyendo la protección de la atmósfera, los océanos, los suelos y las fuentes de agua potable, la conservación de la diversidad biológica y las bases ambientales seguras para el manejo de desechos de sustancias químicas tóxicas y peligrosas.

En los preparativos para la Conferencia se deberá examinar los esfuerzos en materia ambiental emprendidos en lo nacional y lo internacional desde 1972 e identificar o esbozar posibles estrategias para la acción actual y futura. Será necesario vigilar las labores en curso mediante diversos acuerdos oficiales, examinar cómo se ha de incluir la evaluación de las repercusiones en materia ambiental en los planes de desarrollo; promover la corriente de información sobre tecnologías aunque respetando los derechos de propiedad intelectual; promover la educación en materia ambiental y el intercambio de información sobre políticas ambientales; formular recomendaciones para fortalecer las instituciones; y aclarar las responsabilidades, especialmente dentro del sistema de las Naciones Unidas.

También, entre los esfuerzos que deberá realizar la Conferencia, deberá considerarse el examen de las tecnologías ambientalmente seguras y su disponibilidad para los países en desarrollo. Los Estados Unidos reconocen que los países en desarrollo encaran problemas especiales y urgentes en ese sentido y que precisan ayuda para solucionarlos.

En el anexo a la decisión 15/3 también están contenidas directrices viables cuidadosamente pensadas para los debates del comité preparatorio. Los Estados Unidos son partidarios de que exista un conjunto bien centrado de reuniones que se orienten en esa tarea. Sus miembros deberán provenir de los sectores técnicos, científicos y políticos, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo y del sistema de las Naciones Unidas. Creemos que este comité preparatorio debería funcionar mejor si junto con la secretaría de la Conferencia estuviera situado en Ginebra.

La gestión y dirección de la Secretaría, que apuntala y supervisa el proceso preparatorio, será una tarea exigente. La persona que esté a cargo de esa tarea debe ser un funcionario público destacado con credenciales sólidas en asuntos relativos al medio ambiente y con capacidad para forjar el consenso necesario para iniciar debates y desarrollar recomendaciones. El director debería gozar de la confianza de los Gobiernos y de las Naciones Unidas.

Con respecto al lugar de celebración de la Conferencia, los Estados Unidos se complacen en sumarse al consenso incipiente en cuanto a que el Brasil sirva de huésped para esta importante reunión sobre el medio ambiente. La celebración de la Conferencia en el Brasil, país con un patrimonio ecológico extraordinariamente rico, ayudaría a fomentar la conciencia mundial respecto de la importancia del medio ambiente. Por otra parte la condición del Brasil, un importante país en desarrollo con un fuerte sector industrial y abundantes recursos naturales, lo hace representativo del esfuerzo por establecer un equilibrio correcto entre la preservación del medio ambiente y las prioridades del desarrollo. Acogemos con beneplácito la decisión del Movimiento de los Países No Alineados de proponer al Brasil, como lo expresara recientemente en Harare su oficina de coordinación.

Creemos que los costos del proceso preparatorio deberían afectarse al presupuesto general establecido para 1990-1991. Este objetivo se podrá alcanzar si las dimensiones del comité preparatorio y el número de sus reuniones están dentro de límites razonables. El Anexo a la resolución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente brinda sugerencias útiles al respecto. En cuanto a la Conferencia, en nuestra opinión debería financiarse a expensas de actividades menos prioritarias.

La Conferencia de 1992 y sus preparativos exigen la mayor atención. Enfrentados y amenazados por el deterioro del medio ambiente que nos rodea la Conferencia brinda una oportunidad crucial para contrarrestar la autodestrucción mundial. La movilización de las acciones globales en curso relacionadas con el medio ambiente es una obligación única. Nos colocará ante el desafío de entender los riesgos interrelacionados que amenazan a nuestra biosfera y de llevar a cabo una campaña coherente y coordinada para hacerles frente. Unámonos con inteligencia y empleemos con vigor nuestros conocimientos, nuestra creatividad y nuestro compromiso para abordar esta tarea.

Sr. KAMAL (Pakistán) (interpretación del inglés): En su cuadragésimo tercer período de sesiones la Asamblea General, en su resolución 43/196 del 20 de diciembre de 1988, decidió examinar en el actual período de sesiones la cuestión de la convocación en 1992 de una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo. En la resolución también se facultaba al cuadragésimo cuarto período de sesiones a que tomara las decisiones adecuadas en cuanto al alcance exacto, el título, el lugar, la fecha y las consecuencias financieras de dicha Conferencia. Deseo aprovechar esta oportunidad para presentar la opinión de mi delegación sobre estos aspectos de la Conferencia propuesta.

El Pakistán comparte la preocupación internacional ante la progresiva degradación del medio ambiente. El efecto invernadero, el agotamiento de la capa de ozono, los cambios climáticos, la creciente intensidad de los gases tóxicos en la atmósfera, la rápida deforestación y desertificación y el movimiento transfronterizo de desechos peligrosos representan una multiplicidad de amenazas para la raza humana. Es imperativo que la comunidad internacional se comprometa en un diálogo profundo sobre el carácter y las consecuencias de estas amenazas con miras a la formulación de medidas concretas que detengan el deterioro del medio ambiente y eviten su proliferación a fin de salvaguardar a las generaciones futuras de estas consecuencias nefastas. En consecuencia, mi delegación apoya plenamente la propuesta de celebrar una conferencia internacional sobre este tema en el primer semestre de 1992.

El medio ambiente está estrechamente vinculado con el desarrollo. Las cuestiones ambientales no pueden ser abordadas ni tratadas en forma aislada. El medio ambiente no es una cuestión restringida y técnica. Tiene consecuencias de largo alcance sobre la dimensión del desarrollo. En este sentido, el título propuesto, "Conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo" parece bastante adecuado.

No debería ser difícil definir el alcance y los objetivos de la Conferencia. El objetivo fundamental debería ser la creación de un medio ambiente sano, limpio y seguro mediante la aplicación de principios equitativos que no sólo eviten la ulterior degradación del medio ambiente sino

que también mejoren la calidad del medio ambiente en el que vivimos hoy. Esto exigiría una clara percepción de las causas de la degradación del medio ambiente y la enunciación de medidas internacionalmente acordadas para detenerla y revertirla. En este contexto se debe comprender que los que han coadyuvado a producir el estado actual del medio ambiente deberían estar dispuestos a asumir la responsabilidad que les corresponde para remediar la situación. Los países en desarrollo, gran parte de los cuales aún no ha alcanzado ni siquiera el nivel primario de industrialización, no deben ser castigados en nuestra búsqueda de soluciones comunes para este problema. El deterioro del medio ambiente en el tercer mundo es atribuible en gran parte a la pobreza y a la falta de tecnologías sanas para el medio ambiente. Aún no han llegado al nivel de industrialización o de consumo que se pueda considerar ha contribuido en forma tangible a la degradación mundial del medio ambiente. Este hecho debe constituir la pieza clave de las deliberaciones y conclusiones de la Conferencia propuesta.

Debe tomarse conciencia de que todo intento por congelar el nivel de industrialización de los países en desarrollo no sólo sería injusto sino también contraproducente puesto que socavaría el objetivo mismo de la detención y prevención de la degradación del medio ambiente. Un enfoque de esa índole generaría desempleo y una mayor declinación de los niveles de vida, lo que a su vez aceleraría los procesos de degradación ambiental, como la deforestación, la desertificación, el almacenamiento de agua potable, la proliferación de barrios pobres y las enfermedades. Un enfoque más esclarecido y con propósitos determinados sería facilitar y acelerar la industrialización y el desarrollo económico general del tercer mundo por medio de la transferencia de tecnologías sanas para el medio ambiente y la creación de un ambiente económico internacional sustentador en las esferas de las corrientes financieras, el acceso al mercado y los términos del intercambio. Creemos que uno de los componentes importantes de la Conferencia propuesta debería ser la determinación de los medios y arbitrios para el fortalecimiento de la cooperación económica internacional que propugne el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo. La concreción de este objetivo eliminaría sustancialmente la causa de la degradación del medio ambiente en el mundo en desarrollo.

La Conferencia debería abordar la cuestión de la disponibilidad de recursos adicionales sustanciales para la puesta en práctica de sus decisiones, en particular con respecto a los aspectos relacionados con la transferencia de tecnologías sanas para el medio ambiente a los países en desarrollo.

Deseo ahora referirme brevemente al proceso preparatorio. La dimensión universal del problema del medio ambiente pareciera imponer una participación universal en el proceso preparatorio para la Conferencia. En este sentido la modalidad más adecuada sería la creación de un comité plenario de la Asamblea General para preparar la Conferencia. Las organizaciones no gubernamentales deberían contribuir al proceso por medio de la presentación de informes al comité. El papel del sistema de las Naciones Unidas en la preparación de la Conferencia debería ser igualmente importante. Debería dinamizarse y fortalecerse la coordinación entre los distintos organismos. No parecería ser necesaria la creación de una vasta estructura separada para atender al proceso preparatorio. Creemos que dentro del sistema existen suficientes recursos y experiencia que pueden contribuir en forma eficaz al proceso preparatorio. Apoyamos la propuesta de que se asigne la responsabilidad de la organización y de los servicios fundamentales de la Conferencia al Director General para el Desarrollo y la Cooperación Económica Internacional, en colaboración con el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Podrían crearse cargos temporarios adicionales sólo si es absolutamente indispensable. Los mecanismos existentes deberían ser utilizados al máximo en la preparación y organización de la Conferencia.

Por último, pero no menos importante, la Conferencia debería asegurar un seguimiento efectivo de sus decisiones por medio de la vigilancia periódica de su aplicación. Esta tarea debería ser asignada al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General. La creación de una estructura intergubernamental separada para este propósito parecería innecesaria.

El Pakistán espera la reunión de esta importante Conferencia y participará activamente en su preparación. Puedo asegurar a los representantes y a la Asamblea General que mi país colaborará plenamente a fin de que la Conferencia sea un éxito rotundo.

Sr. EMENYI (Nigeria) (interpretación del inglés): Las opiniones y observaciones del Gobierno de la República Federal de Nigeria figuran en el informe del Secretario General, publicado en la adición del documento A/44/256/Corr.1, preparado de conformidad con lo solicitado por la resolución 43/196 sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo propuesta para 1992. En especial, mi Gobierno presentó su posición sobre temas tales como los objetivos, el contenido y el título de la Conferencia, así como las formas apropiadas de prepararla.

La creciente importancia de las cuestiones relativas al medio ambiente en el programa internacional es una de las señales más importantes y que brindan más esperanza respecto de este decenio que está llegando a su fin. Son importantes porque hasta hace poco tiempo esas cuestiones habían sido relegadas a un último lugar en los debates internacionales, pese a la repercusión de la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano, celebrado en 1972. Nos sentimos esperanzados porque hay señales en todas partes de que el medio ambiente se ha convertido en un tema objeto de interés y entusiasmo en todas las naciones. De este modo, la Conferencia de 1992 será una ocasión importante para realizar un inventario internacional sobre el medio ambiente desde la Conferencia de Estocolmo, pero también para poner en práctica algunas de las tendencias prometedoras que están surgiendo en la materia.

El reconocimiento de que un gran número de problemas relativos al medio ambiente pueden subsanarse sólo mediante una acción internacional concertada es una importante tendencia alentadora. Esta conciencia se ha agudizado mediante las pruebas científicas que señalan un aumento del cambio climático, el recalentamiento de la atmósfera, la reducción de la capa de ozono, una tasa alarmante de sequía y desertificación, deforestación, deterioro de la biodiversidad, movimiento transfronterizo de desechos peligrosos, así como la contaminación del aire, el mar, los ríos y las napas subterráneas de agua.

Otra tendencia alentadora es la aceptación creciente del concepto de un desarrollo ambientalmente sano y sostenible. Pero igualmente importante es el reconocimiento explícito de que las políticas sensatas en cuanto al medio ambiente tienen mejores frutos y, por cierto, sólo pueden aplicarse, en el contexto del crecimiento y del desarrollo. He aquí el desafío. Como señala el informe "Nuestro Futuro Común":

"Es inútil intentar hacer frente a los problemas relativos al medio ambiente sin una perspectiva más amplia que incluya los factores fundamentales de la pobreza y la desigualdad internacionales ... hay que cumplir dos condiciones antes de que los intercambios económicos internacionales puedan beneficiar a todos. Debe garantizarse la naturaleza sostenible de los ecosistemas, de los que depende la economía mundial. Los asociados económicos deben saber que la base del intercambio es equitativa. Para muchos países en desarrollo no se cumple ningún requisito. El crecimiento de muchos de estos países se ve sofocado por la reducción de los precios de las materias primas, el proteccionismo, la intolerable carga de la deuda y la disminución de la financiación para el desarrollo."

El informe que acabo de citar, preparado bajo la presidencia de la Sra. Brundtland, ex Primera Ministra de Noruega, propugnaba el apoyo a los países en desarrollo en los sectores afines del comercio, las materias primas, la moneda y las finanzas, así como amplias reformas en las estructuras y políticas de las instituciones financieras internacionales clave. Señalo este hecho porque el aumento de la competencia en cuanto a propuestas de creación de nuevas instituciones para hacer frente a las cuestiones relativas al medio ambiente, sólo puede equipararse al conspicuo silencio acerca de la forma de poner en práctica las recomendaciones de promover el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo.

El compromiso asumido en cuanto a la protección del medio ambiente por los países industriales debería ir acompañado del compromiso igualmente importante de transferir recursos y tecnologías ambientalmente adecuadas.

Otra tendencia alentadora es que prácticamente todas las naciones refrendan la propuesta de incorporar una dimensión ambiental a la adopción de decisiones y a la planificación en la esfera económica.

Junto con estas señales prometedoras, hay otras tendencias alarmantes. Una importante causa de preocupación es que las consideraciones acerca del medio ambiente parecen ser un nuevo elemento para condicionar la concesión de préstamos y la asistencia a los países en desarrollo por los organismos bilaterales y las instituciones multilaterales. Esta tendencia no solamente disminuye el amplio y creciente énfasis general en el hecho de que la mayoría de los problemas ambientales, al ser globales, exigen soluciones de ese tipo, sino que también podría conducir a la realización de esfuerzos para robustecer el consenso internacional sobre la cuestión ambiental.

Otra causa de preocupación es que los países en desarrollo, que deseo destacar han sido los menos responsables de la degradación del medio ambiente en lo que respecta a fuentes industriales, no deberían soportar la carga de un exceso de nuevos planes de acción para restablecer las condiciones ambientales. Las asimetrías existentes en las relaciones económicas internacionales actuales ya son suficientemente perjudiciales para los países en desarrollo. Si estas estructuras se hicieran extensivas a los problemas relativos al medio ambiente constituirían una carga insostenible para aquéllos.

Tanto durante las reuniones preparatorias de la Conferencia de 1992 como en la Conferencia misma, habrá amplias oportunidades de examinar en detalle las propuestas para resolver algunas de las cuestiones citadas. Pese a ello, Nigeria desea presentar propuestas para proteger el medio ambiente contra la desertificación y la contaminación del aire, los mares, los ríos y las napas subterráneas de agua.

Nigeria opina que la lucha contra la desertificación incluiría todo un conjunto de medidas apropiadas y de instrumentos para un plan de acción, incluyendo programas de forestación intensivos e intercambios tipo "deuda-naturaleza para incrementar el nivel de los recursos destinados a la forestación. Al mismo tiempo, debieran otorgarse créditos en condiciones ventajosas por parte de los países desarrollados acreedores a los países en desarrollo, a fin de mejorar sus planes y programas de reforestación.

Las consecuencias negativas para la salud de la contaminación del aire, de los mares y de las napas de agua subterránea son conocidas y no requieren explicación. No obstante, los países en desarrollo no tienen la capacidad de

controlar ni de evaluar los daños que surgen de esas fuentes. Tampoco pueden subsanar sus consecuencias, ni las de las corrientes y emanaciones provenientes de las plantas industriales. La transferencia de tecnologías ambientalmente apropiadas de los países desarrollados a los países en desarrollo sería esencial para aumentar la capacidad de éstos de superar esos problemas.

Se reconoce en general que la pobreza degrada el ambiente en gran medida. Habida cuenta que el número de personas que vive en una pobreza extrema, según las proyecciones, será de más de 1.000 millones en los países en desarrollo en 1990, es esencial que se adopten medidas urgentes para resolver este problema. La ayuda a los pobres ya no puede percibirse como un acto de caridad, sino como una cuestión de elevado interés y buena voluntad colectiva de la humanidad.

La estrecha relación entre la promoción del crecimiento, el alivio de la pobreza y la protección del medio ambiente es el mejor argumento para luchar por la integración de los pobres de las zonas rurales y urbanas de los países en desarrollo en la economía estructurada, para que puedan contribuir de forma importante al desarrollo de sus países. A este respecto, revisten especial importancia las políticas y los programas encaminados al desarrollo de los recursos humanos. La ayuda a los pobres debe ser considerada como una inversión a largo plazo en el desarrollo humano. El apoyo a los pobres debe tener como finalidad el desarrollo de sus capacidades, a fin de prepararlos no sólo para el mercado de trabajo sino también para el empleo independiente. El desarrollo de los recursos humanos debe recibir el enfoque, la adhesión y el apoyo adecuados del sistema de las Naciones Unidas dentro del contexto de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Para la mayoría de los países en desarrollo, la erosión es una preocupación importante desde el punto de vista no sólo ambiental sino también económico. Al agotarse la fertilidad de los suelos y disminuir las tierras cultivables, se reduce el suministro de alimentos y se priva a la población de un medio de vida. La búsqueda de soluciones efectivas a esos problemas requiere medidas nacionales, pero también un firme apoyo internacional de distinto tipo. Entre esas medidas, la principal es la asistencia para la renovación de las tierras y la tecnología para levantar barreras contra la erosión.

La aprobación del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación es un hito importante en los esfuerzos internacionales por terminar con el tráfico ilícito de desechos peligrosos. Nigeria espera que, cuando dicho Convenio entre en vigor, se reduzca la incidencia del tráfico ilícito de desechos peligrosos. Hasta entonces, será necesario establecer un mecanismo efectivo de vigilancia dentro de las Naciones Unidas, posiblemente bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), para vigilar el tráfico ilícito de desechos. En efecto, debería instituirse a ese fin una vigilancia mundial de desechos.

Indiqué al principio que estas propuestas son sólo un ejemplo de la serie de políticas y opciones necesarias para hacer frente a ciertos problemas ambientales. El proceso preparatorio de la Conferencia y esta misma ofrecen una oportunidad para desarrollar políticas, programas y planes de acción para hacer frente a los desafíos ambientales de nuestro tiempo.

Quiero asegurar a la Asamblea que Nigeria participará activa y constructivamente en dichas reuniones.

Sr. GHEZAL (Túnez) (interpretación del francés): En nombre de las delegaciones de Mauritania y de Túnez, tengo el honor y el gran placer de formular esta declaración sobre el tema 82 f) del programa relativo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Quiero expresar también el sincero agradecimiento de nuestras delegaciones por el carácter prioritario que en este período de sesiones de la Asamblea General se da a la cuestión de la citada Conferencia, que debe celebrarse en 1992 en el Brasil, gracias a la generosa invitación del Gobierno de ese país amigo.

Mauritania es un país africano sahariano que figura en la lista de los países menos adelantados y ribereño del Océano Atlántico. También Túnez es tierra africana y país en desarrollo ribereño del Mar Mediterráneo y situado en la bisagra de las cuencas occidental y oriental de dicho mar semicerrado, cuna de grandes civilizaciones, y a poca distancia de los centros económicos del continente europeo; pero también es un país sahariano que, como su hermana Mauritania, se ve amenazado permanentemente por la sequía y la desertificación. Por todo ello, para ambos era esencial que la Conferencia de 1992 tuviera como tema el propuesto por la Asamblea en su último período ordinario de sesiones, en el marco de su resolución 43/196 y como se aprobó en la resolución 1989/87 del Consejo Económico y Social, a saber, "Medio ambiente y desarrollo".

La protección del medio ambiente necesita sin duda la adopción de medidas eficaces y urgentes para reducir, e incluso eliminar, las emisiones provocadas por la utilización de productos y sustancias nocivos para el medio ambiente, así como las prácticas derivadas de la pobreza y la falta de desarrollo, por una parte, y del desarrollo excesivo o del simple lucro, por la otra.

Pero ese enfoque, como se señala adecuadamente en el Informe Brundtland, sería insuficiente para asegurar una protección duradera de la integridad del planeta y de los espacios que lo rodean.

De antemano hay que determinar con la mayor precisión dos parámetros fundamentales. En primer lugar, hay que realizar el diagnóstico científico de los diferentes fenómenos originados por el deterioro del medio ambiente, que todavía son poco conocidos, como el cambio climático, el calentamiento del planeta o el agotamiento de la capa de ozono. Después hay que poner ese diagnóstico en relación con los propios orígenes de tales fenómenos. Entonces, sería solamente un ejercicio objetivo el establecimiento de las responsabilidades respectivas de los Estados, las regiones, los sectores de actividad económica, y también las responsabilidades, menos tangibles, derivadas del éxodo rural, del desempleo, de la pobreza, de la falta de desarrollo y educación o las causadas por la aplicación de políticas de ajuste estructural. En segundo lugar, la transformación de los comportamientos económicos y sociales, la modificación simultánea de los modelos de producción y de consumo, mediante un pacto universal de solidaridad para un desarrollo mundial viable y duradero, garantizarían el equilibrio, la supervivencia y la conservación de la integridad permanente de la Tierra.

Quiero expresar las esperanzas que nuestros dos países, Mauritania y Túnez, depositan en la gran empresa de la Conferencia de 1992. Como países en desarrollo que siguen enfrentándose, al igual que muchos otros, a la adversidad de una gravísima crisis económica y de desarrollo, nuestros países siguen aplicando, al precio de enormes sacrificios, políticas y programas de protección del medio ambiente, particularmente en el sector industrial y en la lucha contra la desertificación, lo que ha permitido, entre otras cosas, que las actividades reputadas como contaminantes se doten de material extremadamente costoso. Y ello ha ocurrido en una conyuntura económica caracterizada por pérdidas sustanciales en el nivel del ingreso agrícola debido sobre todo a muchos años consecutivos de sequía.

La carga de la deuda, la transferencia masiva negativa de recursos financieros y la consiguiente contracción de las inversiones, paralelamente al costoso mantenimiento de la capacidad de pago de las obligaciones

internacionales, ponen de relieve la importancia de los sacrificios económicos y sociales impuestos para mantener un nivel mínimo de acción en favor de la reducción de las amenazas que pesan sobre el medio ambiente.

Por estos motivos y debido a que la situación del medio ambiente sigue siendo una preocupación constante de nuestros países, como lo demuestra su compromiso, que ya dura varios decenios, junto con otros Estados, para con la salvaguardia del Mar Mediterráneo, la lucha contra la desertificación y, en un contexto mundial, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, la reciente adhesión al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono o incluso la participación de Túnez en la Cumbre de La Haya, Países Bajos, por todo ello, repito, nuestras delegaciones se contaron entre las que patrocinaron activamente el proyecto que luego se convirtió en la resolución 43/196 de la Asamblea General.

Consideramos, efectivamente, que un programa de acción decisivo, urgente y de dimensión mundial es más que necesario hoy, para hacer frente a los peligros considerables y crecientes que amenazan la supervivencia del planeta y ponen en tela de juicio las posibilidades de las generaciones venideras, de nuestros hijos, de acceder a una existencia sana y próspera.

Que los fenómenos que caracterizan el rápido deterioro ecológico del planeta tengan un carácter global o más restringido, que las responsabilidades que se desprenden de ellos sean compartidas o sean exclusivas, todo esto no constituye un elemento suficiente para una hipótesis de trabajo sobre la cual los Estados Miembros podrían identificar las vías, medios y mecanismos más eficaces para responder a la urgencia y gravedad de la situación.

La decisión de convocar una Conferencia de este tipo, sin precedentes en cuanto a su amplitud y a su ámbito de acción, aunque se produce 20 años después de la de Estocolmo sobre el medio ambiente humano, debería, por sí misma, consagrar el más alto grado de conciencia, de compromiso y de participación de todos los Estados, así como el apoyo del conjunto de la comunidad internacional.

Por ello, parece primordial que el actual período de sesiones de la Asamblea General se dedique, en primer lugar, a la tarea de definir con la mayor claridad el mandato y el rango de esta Conferencia, así como sus objetivos, la naturaleza y el estatuto de las conclusiones que se tomen en ella, en el marco del reglamento de la Asamblea General y tal vez sobre la base de un acuerdo de caballeros, al ejemplo de la Conferencia de Caracas sobre el Derecho del Mar.

Cuestiones de tanta gravedad como los cambios climáticos, el calentamiento mundial, el agotamiento de la capa de ozono, la contaminación atmosférica, especialmente la transfronteriza, la contaminación de los espacios marinos, incluidos los mares semicerrados, la sequía y la desertificación requieren que el marco jurídico y político en el que se aborden sea el más preciso y el más adecuado posible, y que contemple, especialmente, la participación en un pie de igualdad de todos los Estados, independientemente de su impacto respectivo en el medio ambiente.

La pertinencia de los análisis y la eficacia de las medidas que la Conferencia decida adoptar dependerán en gran parte del trato que se conceda a las cuestiones relativas al progreso, a la expansión de la economía mundial, especialmente al crecimiento económico y al desarrollo socioeconómico de los países en desarrollo, así como a los medios que permitan su integración en el sistema económico mundial.

Los modelos de desarrollo, producción y consumo que han permitido a los países desarrollados, de economía de mercado o de economía centralizada, acceder a la prosperidad, al bienestar y al progreso se han convertido en muy peligrosos para la integridad y la viabilidad del planeta.

De igual forma, la falta de desarrollo, incluso el subdesarrollo, la exacerbación de la pobreza y de la miseria demuestran también ser incompatibles con los imperativos ecológicos de nuestro planeta, la Tierra.

A nuestro juicio, la Conferencia deberá, pues, identificar, el modelo colectivo de crecimiento y desarrollo global de mañana. Tendrá que ser éste, a todas luces, un modelo compartido y aceptado por todos, que se base en la equidad, el equilibrio y la solidaridad colectiva, y que permita a todas las naciones satisfacer las legítimas exigencias de su desarrollo, teniendo en cuenta sus capacidades y responsabilidades respectivas, para que todos puedan contribuir plenamente a la salvaguardia del planeta, así como a su desarrollo sostenido y armonioso desde el punto de vista ecológico.

Queda claro, pues, para nosotros, que la aplicación de tal modelo colectivo de crecimiento y desarrollo debería obedecer, como declaraba ayer el Sr. Brice Lalonde, en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea, a un calendario que prevea etapas de realización de los objetivos, así como plazos de aplicación variables según el nivel de desarrollo de los Estados.

Por tanto, será necesario establecer mecanismos eficaces y viables que permitan a los países en desarrollo contribuir plenamente al esfuerzo mundial de protección del medio ambiente. Estos mecanismos deberían prever los recursos financieros adicionales suficientes para permitir a estos mismos países una garantía de perennidad de sus esfuerzos, así como, y ésta es una condición capital, el libre acceso, sobre bases preferenciales y no comerciales, a las tecnologías, incluyendo las técnicas nuevas que se consideren adecuadas, y a la investigación científica. La protección del

medio ambiente no podría quedar satisfecha con menos que esto. Las capacidades de investigación y desarrollo de estas tecnologías, la circulación de la información, la transferencia de los datos científicos y la formación del personal de los países en desarrollo podrían preverse mediante mecanismos multilaterales acordados y establecidos por la Conferencia.

Por estas razones, las delegaciones de Mauritania y Túnez consideran que la Conferencia deberá desembocar en un verdadero acuerdo-programa global de cooperación internacional para el medio ambiente y el desarrollo, obligatorio para todos los Estados Miembros y todos los Estados participantes y que prevea un sistema de supervisión y de coordinación multilateral gestionado por las Naciones Unidas y que aglutine las contribuciones del sistema en su totalidad, incluyendo las instituciones financieras multilaterales, y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

Los preparativos de la Conferencia de 1992 deberían concebirse, pues, como una empresa común que englobe todos los aspectos vinculados con el medio ambiente y el desarrollo. En cuanto a la esfera del medio ambiente, conviene aclarar aquí el trabajo realizado por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en su 15º período de sesiones, y más concretamente, las sugerencias que, en forma de elementos, figuran en el apéndice de su decisión 15/3. Sobre esta base fundamentalmente, compete ahora a la Asamblea General establecer las estructuras preparatorias de la Conferencia previendo el recurso sistemático a las capacidades del sistema de las Naciones Unidas en los dos sectores relacionados del medio ambiente y el desarrollo.

En opinión de nuestras delegaciones, el Consejo de Administración del PNUMA, en Nairobi, sede africana de la Organización, que cuenta con la experiencia y la dedicación del Sr. Mostafa Tolba, cuya autoridad y méritos huelga destacar aquí, deberá desempeñar un papel central en lo que se refiere a la instrucción y la preparación de los estudios relativos al ámbito del "medio ambiente", para los cuales el Consejo y el Programa cuentan, más que ningún otro organismo, con mandatos, competencias y medios necesarios.

Para el ámbito del "desarrollo", las capacidades de la Organización deberán contribuir, con la plena cooperación del conjunto del sistema de las Naciones Unidas, especialmente el Banco Mundial, a garantizar de manera eficaz y exhaustiva los dictámenes, los estudios, los análisis y la investigación necesarios, en particular el estudio de las interacciones entre las diversas cuestiones y, en fin, entre "medio ambiente y desarrollo".*

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Desde luego, corresponde al Secretario General elegir y proponer a la persona que se encargue de la cuestión.

Consideramos que es adecuada la sugerencia del Consejo de Administración del PNUMA en cuanto a ampliar su composición a todos los Estados Miembros de la Organización, lo que permitiría a este órgano llevar a cabo el mandato que podría conferírsele en lo que se refiere al medio ambiente. No obstante, sería deseable prever que las reuniones del Consejo ampliado continúen celebrándose en su sede, es decir, en Nairobi, garantizando así el reconocimiento de la participación plena y total de Africa.

Para la síntesis y la toma de decisiones, en nuestra opinión, debería crearse un comité preparatorio plenario de la Asamblea General, que informara al Consejo de Administración del PNUMA, a través del Consejo Económico y Social.

Este último, órgano de la Carta, órgano central de coordinación del sistema de las Naciones Unidas, cuya revitalización sigue siendo uno de los objetivos prioritarios de los Estados Miembros en los sectores económicos y sociales, constituiría además, en nuestra opinión, el punto central intergubernamental apropiado para todo lo relacionado con el desarrollo de los trabajos preparatorios. En este contexto, el Consejo podría ser asistido por el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, por el Subsecretario General de Servicios de la Secretaría para Cuestiones Económicas y Sociales y por su nueva estructura de secretaría, que debería establecerse pronto.

En cuanto al Secretario General de la Conferencia elegido por la Asamblea General, garantizaría la coordinación de las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas y del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), como parte del apoyo que aportaría a los trabajos del Comité Preparatorio Plenario.

Para una tarea de esta magnitud convendría garantizarle el apoyo de una estructura de secretaría adecuada, de alto nivel y de mayor competencia en los ámbitos pertinentes, y que en su composición tenga plenamente en cuenta el principio de la distribución geográfica equitativa.

Las responsabilidades que atañen al presente período de sesiones de la Asamblea General son considerables. Estamos convencidos de que nuestra Organización, alentada por la voluntad política colectiva y valorando la

magnitud y la calidad de lo que está en juego, sabrá enfrentar el desafío, como lo testimonia actualmente su desempeño en la solución de los conflictos regionales y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

¿Qué mejor prueba de confianza en la Organización y en el multilateralismo podrían aportar los Estados que el éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y qué mejor mensaje de esperanza para sus poblaciones y las generaciones nuevas y futuras que emprender un esfuerzo colectivo de rehabilitación y de fortalecimiento de la viabilidad del planeta para el bienestar, la prosperidad y el progreso económico y social de todos?

Mauritania y Túnez desean garantizar su decisión de cooperar plenamente para la materialización de este objetivo.

Sr. PEÑALOSA (Colombia): El debate general que ha tenido lugar durante este período de sesiones de la Asamblea General ha ratificado la globalización de los grandes problemas internacionales y planteado los grandes desafíos que tendremos que abordar. Dentro de esta perspectiva, el consumo, la producción y el tráfico de narcóticos, el medio ambiente y el desarrollo ocupan lugar primordial y comprometen a toda la comunidad internacional.

Es evidente que la problemática ambiental es esencialmente política, multilateral y global. Este foro, el más importante y representativo, es el adecuado para tener la mayor participación al encarar el desafío de lograr un equilibrio ambiental y simultáneamente garantizar el desarrollo de los países en desarrollo y de toda la humanidad.

Sin un equilibrio ecológico, es decir, sin un sitio donde vivir, no podrá haber desarrollo; a su turno, sin desarrollo no podrá existir medio ambiente. El problema, por lo tanto, es global y debe ser considerado de la manera más amplia dentro del contexto general del desarrollo en donde todos tenemos responsabilidades y compromisos que asumir.

Los dos grandes desafíos que están en la primera línea de las prioridades mundiales para el próximo decenio de 1990 son la reducción de la pobreza y la protección ambiental.

El Presidente de Colombia en su intervención ante esta Asamblea hace tres años dijo:

"La pobreza extrema no puede aceptarse como una consecuencia inevitable de las desigualdades naturales entre los hombres ni mucho menos como una característica propia de las sociedades que aún permanecen en el retraso y asediadas por la miseria. Tengo el convencimiento de que, para quienes tenemos la responsabilidad de gobernar en los años venideros, el gran desafío es el de superar la barrera que la pobreza nos ha impuesto." (A/41/PV.18, pág. 12)

Para la mayoría de los países en desarrollo este decenio de 1980, ha sido uno de retroceso. El servicio de la deuda, el deterioro de los términos de intercambio, los ajustes estructurales y la reducción en la asistencia internacional para el desarrollo han castigado en exceso a los países más pobres en desarrollo. Todo ello ha acrecentado el interés mundial en concentrarse en la reducción de la pobreza como una prioridad universal.

Por otro lado, las amenazas sobre el medio ambiente del planeta tales como los cambios en el clima por el aumento de las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera, y la creciente aceptación de las consecuencias de la destrucción de los recursos naturales especialmente en los países tropicales, todo ello ha colocado la protección del medio ambiente en el primer plano de los objetivos de las políticas de desarrollo.

La cumbre de los siete en el mes de julio pasado acordó redoblar sus esfuerzos para ayudar al mundo en desarrollo a preservar sus recursos y evitar el deterioro de sus sistemas ecológicos.

Los temas de la pobreza y el deterioro ambiental están interrelacionados, y se complican aún más con el rápido crecimiento de la población del mundo en desarrollo.

La pobreza generalizada y la destrucción del medio ambiente amenazan con impedir el progreso social y económico en muchos países en desarrollo en las próximas décadas.

El desafío para el planeta en el próximo futuro está en encontrar fórmulas para que el mundo en desarrollo pueda reducir la pobreza y, al mismo tiempo, conservar el medio ambiente. Cuando hablamos de pobres lo hacemos no sólo de los pobres de hoy, sino de los pobres de mañana.

Como el Presidente del Banco Mundial acertadamente anotó:

"El hecho innegable del decenio de 1980 es que el crecimiento ha sido inadecuado, la pobreza continúa aumentando y el medio ambiente está inadecuadamente protegido. Si no cambiamos estas realidades les negaríamos a nuestros hijos un mundo pacífico, decente y vivible."

En este foro, en la resolución 43/196, ya se ha reconocido la responsabilidad principal de los países desarrollados por el deterioro ambiental. Los países industrializados tienen una deuda ecológica con la humanidad. Es una deuda contraída con las futuras generaciones, de todos los países, quienes tendrán que convivir con las consecuencias del manejo irreflexivo que el mundo desarrollado le ha dado a sus recursos naturales, así como de los modelos de industrialización seguidos por esos países.

El deterioro ambiental que hoy observamos contradice el argumento de que el crecimiento económico de los países desarrollados conduce necesariamente a beneficios en los países en desarrollo. La revisión de los procesos de industrialización y de los patrones de producción y consumo debería conducir a un desarrollo sostenible de esos países en bien de toda la humanidad.

El desarrollo de tecnologías seguras desde el punto de vista ambiental es factor crítico. ~~No~~ No cabe duda de que el proceso tecnológico que se avecina debe conducir a unas relaciones en las que nuestros países se beneficien de la transferencia efectiva de la tecnología dentro de un entorno económico internacional justo y favorable.

El escenario político y económico internacional vigente deja una gran inquietud. Como están planteadas las cosas, la viabilidad económica de nuestros países no es clara. Es urgente, vital y prioritario que un entorno económico favorable apoye nuestros esfuerzos. La manera como el mundo industrializado puede pagar la "deuda ecológica" es contribuyendo a plantear alternativas que preserven el medio ambiente y simultáneamente garanticen el desarrollo de nuestros países dentro de un clima caracterizado por el entendimiento, la equidad y la justicia entre todas las naciones.

Con el compromiso y la determinación política de toda la comunidad internacional debemos construir un consenso en torno al desafío que imponen el medio ambiente y el desarrollo, que se debe traducir en negociaciones justas y equitativas que garanticen la armonía, la paz y el desarrollo de las generaciones presentes y futuras. Desde la iniciación de este proceso nuestra delegación ha contribuido a él positivamente. Con este convencimiento patrocinamos la resolución 43/196 de la Asamblea General.

Tanto en la Sexta Reunión Ministerial sobre el Medio Ambiente en América Latina y el Caribe como en la Declaración de la Amazonía adoptada en Manaus, Brasil, el 6 de mayo de 1989 por los Jefes de los Estados partes en el Tratado de Cooperación Amazónica, hemos sentado los principios que guían nuestra posición. En el último período de sesiones del Consejo Económico y Social, en Ginebra, nuestra delegación ratificó estos planteamientos que están expuestos claramente en la posición unánime del Grupo de los 77. La declaración de los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados aprobada el mes pasado en Belgrado refleja adicionalmente la importancia y la posición constructiva del mundo en desarrollo. El Consejo de Administración del PNUMA,

en su decisión 15/3, ha planteado elementos que, ampliados, contribuirán a este consenso.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, prevista para 1992, ofrece una excelente oportunidad para que en un esfuerzo común, bajo compromisos claros, se encuentre solución a los problemas que atentan contra la supervivencia misma del planeta y la estabilidad política, económica y social de todos los países.

En procura de lograr estos compromisos internacionales, las decisiones que se tomen en este período de sesiones sentarán las bases para todo el proceso preparatorio de esa Conferencia y, por lo tanto, serán decisivas para el éxito que todos esperamos de ella.

Para concluir, deseamos referirnos los aspectos de la organización de la Conferencia. Consideramos que para abordar con éxito los trabajos preparatorios se debe crear en esta Asamblea un comité plenario, como máxima autoridad y con sede permanente en esta Organización. Debemos destacar que con esta opción se logrará la mayor participación y representatividad posibles al igual que se reflejará el carácter político y universal del desafío que enfrentamos.

Simultáneamente se debe establecer la secretaría, que debe ser dirigida al más alto nivel político por el Secretario General de la Conferencia, la que dará apoyo al trabajo del Comité Preparatorio y de su Mesa directiva centralizando los esfuerzos y las contribuciones de todo el sistema de las Naciones Unidas. Dentro de esta estructura, el PNUMA debe tener un papel principal, al igual que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales de la Organización.

Por último, pero no menos importante, deseamos celebrar el consenso que se ha venido formando para aceptar el generoso ofrecimiento del Gobierno del Brasil para que dicho país sea sede de ese importante evento.

La Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo debe ser un éxito. Los seres humanos que hoy viven y los que vivirán en el futuro así lo exigen.

Sr. URIARTE (Chile): Al acercarnos al último decenio de este siglo la preservación del medio ambiente ha ido adquiriendo una relevancia muy especial. En los últimos años la comunidad internacional ha tomado conciencia de que es indispensable otorgarle una atención prioritaria.

Este foro mundial no podía estar ajeno a dicha preocupación. En los últimos años la Asamblea General ha adoptado diversas resoluciones respondiendo a iniciativas que procuraban enfrentar situaciones específicas de particular inquietud e interés. La aprobación en 1987 de dos importantes resoluciones por las que se adopta la perspectiva ambiental hasta el año 2000 y más adelante y se acoge el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, marcan el inicio de una toma de conciencia sobre el carácter global del medio ambiente.

La aprobación el año pasado de la resolución 43/196 constituye un momento muy especial. Revela la alta prioridad que los gobiernos asignan al medio ambiente. La convocación de una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo a más tardar el año 1992 a que se refiere, constituye sin lugar a dudas un hito importante.

Mi país no está ajeno a las inquietudes sobre el medio ambiente que prevalecen. La Constitución política de la República de Chile, en su artículo 19, número 8, consagra el derecho de todas las personas a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, y que es deber del Estado velar para que este derecho no sea afectado. También establece que debe tutelar la preservación de la naturaleza, y que la ley podrá establecer restricciones específicas al ejercicio de determinados derechos y libertades para proteger el medio ambiente.

Consecuente con dicho mandato constitucional se ha creado la Comisión Nacional de Ecología, como un organismo coordinador de la acción del Estado en materia de medio ambiente, en que están integradas todas las entidades que se ocupan de esta materia. Se encuentra presidida por el Ministro del Interior, cuenta con una secretaría técnica y administrativa y con grupos asesores de expertos técnicos. Colabora con organizaciones no gubernamentales y da prioridad a la información al público y al aumento del nivel de conciencia general con el objeto de crear un marco de acción lo más amplio posible. En el seno de esa Comisión se está elaborando un proyecto de ley sobre el medio ambiente que contendrá los principios y directrices básicos para la conservación de la naturaleza, la protección del medio ambiente contra la contaminación y de los recursos renovables de nuestro país.

En mi país hay una toma de conciencia nacional en materia de conservación ecológica debido a diversos problemas derivados de nuestra peculiar configuración geográfica, donde no nos son ajenos los relativos a la contaminación marina y del aire, la erosión y desertificación; nuestras riquezas naturales se ven amenazadas y por ello existe una creciente actividad por parte del Estado y de los particulares, en torno a estas materias.

Todo ello ha llevado a Chile a participar activamente en los foros internacionales competentes. Formamos parte del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA). Hemos firmado importantes tratados internacionales, y se encuentran en proceso de ratificación aquéllos de más reciente data. En el plano regional, Chile participa activamente en las tareas de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, que cumple una importante labor en la preservación y protección del medio ambiente marino, y numerosas iniciativas ha desarrollado nuestro país en el campo bilateral, debiendo destacarse la creación de una Subcomisión del medio ambiente con la República Argentina, en el marco de la Comisión binacional existente entre ambos países y la colaboración con el Gobierno del Ecuador en los programas de repoblación de la vicuña.

Largo sería enumerar otras diversas iniciativas que nuestro país ha emprendido en el campo internacional sobre los temas relativos al medio ambiente. Nuestros puntos de vista sobre las diversas esferas de preocupación están siendo planteados en los foros competentes.

Mi país le otorga una especial atención a la convocación de una conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo en 1992. Al respecto, desea expresar que agradece y apoya el gentil ofrecimiento del Gobierno del Brasil de ser sede de dicho evento. Estima necesario que se establezca un comité preparatorio plenario, abierto a la participación de todos los Estados Miembros, dependiente de esta Asamblea General. Mi país desde ya compromete su activa participación en sus trabajos.

Creemos necesario enfrentar los preparativos de dicha conferencia teniendo en cuenta una premisa fundamental: la protección ambiental constituye una parte integrante del proceso de desarrollo y no debe considerarse separadamente. La Conferencia debe tratar ambos problemas: el medio ambiente y el desarrollo;

Los problemas del medio ambiente tienen una naturaleza global. El deterioro ecológico que enfrenta el planeta es un hecho real y concreto que no admite discusiones ni dudas; existen incluso algunas áreas en que el daño tiene el carácter de irreversible. Por otro lado, el creciente progreso tecnológico ha traído consigo un sinnúmero de desequilibrios ambientales que en algunos casos están alterando las condiciones de vida de la población mundial. A vía de ejemplo, es indispensable recordar, el deterioro progresivo de la capa de ozono y el "efecto de invernadero", que causan honda preocupación.

Los problemas del medio ambiente afectan tanto a los países desarrollados como en desarrollo. Es indispensable buscar soluciones a fin de preservar un entorno viable para la supervivencia del género humano, en el caso más extremo, o, simplemente, para mantener la calidad de vida que la actual civilización ha logrado, al menos para una parte de sus integrantes, mientras otros amplios sectores viven en condiciones angustiantes.

Fruto de dicha conferencia debe surgir la cooperación internacional fortalecida. La preocupación por el medio ambiente y el acatamiento de las normas pertinentes no debieran ser incompatibles con un proceso de desarrollo armónico y vigoroso. Ambos conceptos deben complementarse.

No se puede pretender discutir los temas del medio ambiente sin tener en cuenta las necesidades urgentes de desarrollo económico y social que tienen especialmente los países en desarrollo. Por ello, celebramos la iniciativa de esa Conferencia que debe conjugar ambos aspectos. La coyuntura internacional no puede ser más propicia. Nuevos conceptos e ideas dominan el escenario internacional y la Asamblea General de las Naciones Unidas ha sido testigo de ello. Las Naciones Unidas han jugado un rol importante, y un clima de paz y entendimiento parece extenderse a los distintos confines del mundo.

El inicio de la próxima década ofrece importantes ocasiones para que las Naciones Unidas jueguen un rol preponderante en la promoción de la cooperación internacional y el desarrollo. El próximo año se debe adoptar una nueva estrategia internacional para el desarrollo y, además, se celebrará el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional y, en particular, a la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo.

Estos eventos, junto a la conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo, pondrán a prueba a la comunidad internacional en el sentido de determinar si seremos capaces de enfrentar con pragmatismo estos importantes desafíos.

La pregunta es si será capaz la comunidad internacional, y especialmente los países desarrollados, de llevar a cabo un real esquema de cooperación, que tome en debida cuenta la apremiante situación existente en el mundo en desarrollo.

Una auténtica cooperación internacional es la única y pragmática solución para la superación de los problemas del medio ambiente. Pero esa cooperación no debe confundirse con la aplicación de presiones indebidas por parte de ciertos Estados que no respetan el derecho soberano de los demás a disponer de sus recursos naturales y llevar a cabo, de acuerdo a sus necesidades nacionales, sus propios planes de desarrollo; ni, tampoco, usarse como pretexto para condicionar el apoyo indispensable que se requiere de las instituciones financieras.

Es, por ello, indispensable el acceso de los países en desarrollo a la tecnología e información científica más actualizada y libre de efectos adversos para el medio ambiente. Por otra parte, es importante que los países en desarrollo incorporen la variable medioambiental, en la medida que les sea posible, en sus planes y proyectos nacionales. Mi país se encuentra consciente de esta situación y se esforzará por así lograrlo.

Sobre la base de la igualdad jurídica de los Estados y el principio de la cooperación internacional se debe encontrar el balance entre el derecho soberano del Estado a disponer de sus recursos naturales y la preocupación legítima de la comunidad internacional para asegurar la calidad del medio ambiente a escala global.

Por último, mi delegación desea apoyar lo señalado en este foro por el Presidente del Grupo de los 77, por cuanto interpreta plenamente lo expresado a nivel ministerial, en la Declaración de Caracas de junio de este año, sobre esta importante materia.

Sr. POERWANTO (Indonesia) (interpretación del inglés): La delegación de Indonesia se complace de la decisión de celebrar esta sesión plenaria sobre los preparativos de la conferencia de 1992 sobre el medio ambiente y el desarrollo. Ello refleja la importancia que otorga la comunidad internacional a la búsqueda de soluciones adecuadas a los problemas del medio ambiente y su vinculación con el desarrollo. En este contexto, apoyamos las opiniones vertidas por el representante de Malasia en su carácter de Presidente del Grupo de los 77.

Como todos sabemos, en los últimos años la degradación ambiental ha estado en primera plana de las preocupaciones mundiales y de la conciencia pública. Nuestra delegación concuerda con la opinión de que el peligro de la destrucción ambiental irreversible debido a la intensificación de la contaminación y la proliferación de los desechos peligrosos, el agotamiento de la capa de ozono y los cambios climáticos, la desertificación, la deforestación y otras causas se han transformado en una preocupación importante a nivel mundial. Por ello es uno de los temas candentes del programa internacional y una preocupación central de la comunidad internacional. Se han esbozado escenarios de una enorme catástrofe ambiental y se ha puesto en tela de juicio la supervivencia misma de la humanidad.

Cuando nos acercamos al vigésimo aniversario de la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano, es decepcionante no poder resolver este daño ambiental. Como lo ha señalado el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) este ha sido un período en el cual han habido más problemas ambientales que soluciones. En el mejor de los casos la comunidad internacional solamente ha tenido éxito en desacelerar el daño ambiental desde que se reunió la primera Conferencia sobre el medio ambiente en 1972. Por lo tanto, nuestro reto colectivo es invertir esta tendencia e iniciar la vía hacia un crecimiento ambiental sano y un desarrollo sostenible cuando entramos en el decenio de 1990 y estamos en los umbrales del siglo XXI. Sin embargo, a fines del decenio de 1980 podemos decir verdaderamente que ha comenzado a esbozarse la voluntad política de proteger al planeta. Es imperativo, pues, que la comunidad internacional no deje de aprovechar esta oportunidad singular para dar un nuevo impulso mediante la convocación de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo a celebrarse en 1992.

Quiero hacer un comentario sobre el alcance y la complejidad de la diversificación de los problemas ambientales. Si bien tales problemas tienen un alcance global existe una clara dicotomía entre muchos que están vinculados con los países desarrollados, como consecuencia de la abundancia, otros de los países en desarrollo, que principalmente emanan de la pobreza y del subdesarrollo. Creemos, además, que en la resolución de estas respectivas esferas del medio ambiente humano también existen cursos distintos. Por un

lado, los países industrializados tienen su propio catálogo de daños ambientales que representan la parte principal de los problemas ambientales del mundo. Confiamos, pues, en que los países desarrollados asumirán la responsabilidad que les compete en la cooperación internacional de la protección ambiental. Por otra parte, como la mayor parte de los problemas ambientales de los países en desarrollo están vinculados a la pobreza y el subdesarrollo, su solución no puede lograrse aisladamente de la radicación de la pobreza mediante el crecimiento y el desarrollo.

Como se expresó claramente en la Declaración de Caracas en la reunión especial ministerial del Grupo de los 77, el concepto del desarrollo sostenible necesariamente debe incluir la satisfacción de las necesidades mínimas de los pueblos de los países en desarrollo. También es vital que la cuestión ambiental se resuelva tomando como base la responsabilidad igualmente compartida de todos los países y que no sea un nuevo elemento de discordia entre el Norte y el Sur. Tampoco deben utilizarse los problemas ambientales como un nuevo elemento de condicionalidad en el contexto de la asistencia para el desarrollo.

Desde nuestro punto de vista, los objetivos principales de la conferencia deberán entrar dentro del concepto de un crecimiento ambientalmente sano y del desarrollo sostenible. Si bien reconocemos que hay diversas definiciones de este concepto creemos también que tal desarrollo debe satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades. En este contexto, es imperioso que la conferencia promueva la cooperación internacional para tratar la degradación del medio ambiente como parte integrante del crecimiento económico y el desarrollo, y contribuya a una mejor comprensión de la relación entre los objetivos del crecimiento y el desarrollo así como de la necesidad de proteger y mejorar el medio ambiente.

Para terminar, la delegación indonesia está persuadida de que la conferencia debería reflejar firmemente la interdependencia existente entre las cuestiones de desarrollo y las preocupaciones ambientales que, indudablemente, se refuerzan mutuamente. Esperamos también que la próxima conferencia promueva y propicie una cooperación amplia y equilibrada entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Sr. GBEHO (Ghana) (interpretación del inglés): Hace pocos días el Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana, Dr. Obed Asamoah, hablando en el debate general de este período de sesiones de la Asamblea General afirmó el apoyo de Ghana a la conferencia propuesta sobre el medio ambiente a celebrarse en 1992. Ante todo, deseo reafirmar ese apoyo porque el peligro que pesa sobre el medio ambiente es mundial y exige la cooperación internacional para salvar al planeta.

Nuestro apoyo a la conferencia es una clara manifestación de nuestra creencia de la necesidad urgente de preservar el medio ambiente. Esta preocupación es la que ha llevado a mi Gobierno hace poco tiempo a señalar que no se realizará en Ghana ningún proyecto sin tener en cuenta sus consecuencias ambientales. Para asegurar la aplicación efectiva de estas directrices y a fin de evitar el establecimiento de proyectos que pueden ir en detrimento del medio ambiente, el Gobierno ha nombrado a un representante del Consejo Nacional de Ghana para el Medio Ambiente para que preste servicios en la Junta de Directores del Centro de Inversiones de Ghana que está facultada para promover y aprobar todos los proyectos de inversión que se realicen en el país. En realidad, en momentos en que estamos haciendo uso de la palabra, el Gobierno de Ghana es huésped de una conferencia subregional de cuatro días sobre el medio ambiente a la que asisten Gambia, Nigeria, Liberia, Sierra Leona y, naturalmente, Ghana.

El peligro de la degradación ambiental que pesa sobre nuestros países, tanto desarrollados como en desarrollo, es enorme y seríamos ingenuos si supusiéramos que solamente es un problema de los países desarrollados o si presumiéramos que como por lo general son la fuente de la degradación ambiental y de la contaminación de la atmósfera, los países desarrollados deberían ser los únicos a los que le cupiera la responsabilidad por preservar y mantener limpio el medio ambiente. La degradación ambiental es una amenaza a toda la humanidad tanto como lo son las armas nucleares, las armas químicas y la pandemia del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). Los efectos del calentamiento mundial, del agotamiento de la capa de ozono, de la deforestación, de la desertificación, la contaminación de los océanos y el agua potable así como la contaminación industrial, para mencionar unos pocos, no se limitan a un país, a un grupo de países o a una región, sino que son universales. Por lo tanto, todos tenemos la responsabilidad de combatir la

degradación del medio ambiente. El Grupo de los 77 al que pertenece mi país ha hecho gala de su madurez al reconocer la naturaleza universal del problema del medio ambiente reconociendo que su protección es responsabilidad tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo.

Por lo tanto, es inquietante que si bien ningún país pone en duda el hecho de que la degradación ambiental amenaza a los ecosistemas y a la producción alimentaria mundial y, por lo tanto, plantea una amenaza grave a la propia supervivencia de la humanidad, algunas empresas transnacionales, apoyadas encubiertamente por sus gobiernos, estén volviendo a establecer operaciones ambientalmente peligrosas así como también vertiendo desechos tóxicos en países en desarrollo sin dar medidas de seguridad adecuadas y sin tener en cuenta el hecho de que estos países en desarrollo carecen de los medios financieros y tecnológicos para hacer frente a los peligros que entrañan esas operaciones y esos desechos.

En realidad, también algunos países desarrollados están provocando en forma deliberada la degradación del medio ambiente en partes de países en desarrollo mediante el ensayo de dispositivos nucleares. Las actividades de esos países y de esas empresas transnacionales desmienten su profesado convencimiento en la preservación del medio ambiente para nuestro bien común.

Creemos que la adopción de una convención internacional ratificada por todos los países, que penalice en forma adecuada el vertimiento de desechos tóxicos y los ensayos de armas nucleares así como la falta de provisión de medidas de seguridad adecuadas para operaciones nucleares y otras operaciones peligrosas para el medio ambiente es la única forma en que todos los países pueden demostrar su preocupación auténtica por la protección del medio ambiente no sólo en sus propios países sino en todas partes del mundo.

Estoy convencido, como en realidad lo está la mayoría de las personas, de que el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación, concertado el 22 de marzo de 1989, ha de satisfacer los intereses de todos si se lo enmienda a fin de que incluya disposiciones para detener el tráfico de desechos y el desplazamiento de las operaciones peligrosas para el medio ambiente desde los países industrializados a los países en desarrollo, que necesitan con desesperación moneda fuerte, y proporcione medidas de seguridad adecuadas que protejan contra las explosiones nucleares accidentales, como la ocurrida en Chernobyl.

Ya no se puede negar que hay una estrecha relación entre la pobreza y la degradación del medio ambiente. En la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, hace unos días, muchos oradores pusieron énfasis en esa relación y subrayaron la necesidad de que los países desarrollados apoyen a los países en desarrollo para que puedan superar sus problemas económicos, de modo de poner fin a la degradación del medio ambiente. El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación no pudo haber reflejado mejor los sentimientos del Grupo de los 77 cuando expresó que

"A fin de proteger el mundo del mañana y garantizar el acceso a una alimentación y un agua saludables y a un aire limpio para todos, los ricos deberían compartir con los pobres y dejar de hacer del beneficio inmediato su valor fundamental."

En los países en desarrollo, la deforestación que lleva a la erosión acelerada del suelo y a la destrucción de la flora y fauna silvestres es probablemente el medio más importante para la degradación del medio ambiente. Esto no se hace por ningún motivo antojadizo sino simplemente para que sus habitantes puedan vivir. En realidad, la situación en muchos países en desarrollo es tal que no pueden evitar la deforestación masiva. Para muchos de estos países la madera es la primera o la segunda fuente de ingreso de divisas extranjeras, y el constante deterioro de los precios ya bajos de la madera en el mercado mundial, sumado a la subfacturación en gran escala de las exportaciones de madera por las compañías extranjeras que dominan la industria maderera, hace que el aumento del volumen de las exportaciones de madera sea el único camino por el que estos países pueden obtener una suma apreciable de divisas extranjeras para su desarrollo. Además de la deforestación para fines de exportación, los países en desarrollo se ven obligados a emprender la deforestación a fin de obtener leña y carbón para cocinar y, lo que es más importante, a adquirir nuevas tierras para cultivos alimentarios, un proceso de desplazamiento de cultivos exigido por la falta de fertilizantes que reemplacen los nutrientes agotados.

El llamamiento a que se ponga fin al desplazamiento de cultivos y a la tala comercial en zonas boscosas, todo lo cual lleva a la destrucción masiva de los bosques, sólo puede hacerse efectivo si los países en desarrollo pueden tener acceso a una forma alternativa y barata de energía y recibir un mejor pago por los productos en madera o bien recibir el importe total que deberían haber ganado por sus exportaciones de madera. Pareciera que está por llegar el momento de que la Comunidad Europea examine en forma crítica el Fondo para la Estabilización de los Ingresos de Importaciones (STABEX) otorgado a los países de Africa, el Caribe y el Pacífico. ¿Debe seguir utilizándose el Fondo STABEX para que los países estabilicen ingresos provenientes de productos cuya producción degrada el medio ambiente? En lugar de alentar a los países en desarrollo a aumentar la producción de los mismos productos básicos, cuya demanda y cuyos precios bajan constantemente, ¿no sería mejor aumentar esos fondos y utilizarlos en sectores donde las remuneraciones son más altas y que representan un peligro menor para el medio ambiente?

Me parece que lo que más necesitan los países en desarrollo para poder preservar nuestro patrimonio común, el medio ambiente, es el alivio de su enorme deuda externa, corrientes financieras sustanciales sin condiciones, acceso a los mercados de los países desarrollados, mejores condiciones de intercambio comercial y acceso a los derechos de propiedad intelectual y a una tecnología apropiada.

¿No es en verdad moralmente incorrecto seguir pidiendo a los países en desarrollo que preserven sus bosques tropicales en beneficio de todos cuando los acuerdos relativos a los productos básicos se están desmoronando a causa de la actitud inflexible de los países desarrollados en su condición de clientes, y que resulta en una brusca caída en los precios del cacao, el café, el caucho y las maderas tropicales, que son las fuentes principales de ingreso de moneda extranjera para esos países, y cuando los países desarrollados les niegan a esos países el acceso a sus mercados?

Al afirmar la importancia de las cuestiones relativas al medio ambiente en el programa internacional, debo agregar que Ghana se opone a que la cuestión del medio ambiente se transforme en una condición adicional para la asistencia a los países en desarrollo. También nos resultaría difícil apoyar políticas ambientales cuyos efectos detengan la industrialización de los países en desarrollo. Es una realidad que los recursos necesarios para adquirir o desarrollar nuevas tecnologías que produzcan industrias sanas para el medio ambiente no están todavía a disposición de la mayoría de los países en desarrollo. En lugar de detener el progreso en la industrialización de los países en desarrollo, los países desarrollados podrían considerar seriamente la posibilidad de ayudar a los países en desarrollo a afrontar el cambio. Soy consciente de que esto impondría una carga adicional a los países desarrollados, pero deberíamos ser lo suficientemente realistas como para reconocer que la preservación de nuestro medio ambiente representará un gravamen para nuestros recursos que, en las condiciones actuales, sólo podrá ser pagado por quienes disponen de los medios para hacerlo. En consecuencia, querer transferir el costo a los países en desarrollo no sólo sería injusto sino que también afectaría a la aplicación de los planes para la preservación de nuestro patrimonio común.

Para concluir, permítaseme reiterar que las cuestiones del medio ambiente son realmente importantes y deberían ser de gran interés para todos. En verdad, merecen una conferencia internacional, y mi delegación apoya esa conferencia. No obstante, permítaseme decir desde la perspectiva de un país en desarrollo que el medio ambiente no es la única cuestión importante que enfrentamos hoy, ni la más importante. En consecuencia, si bien por todos los medios debemos otorgar prioridad al medio ambiente en nuestro programa, no debemos estar tan abrumados por él como para perder de vista otras cuestiones igualmente importantes que son de interés vital, sobre todo para los países en desarrollo.

Sr. GUTIERREZ (Costa Rica): En nombre de los países centroamericanos - El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica - tengo el honor de referirme a este tema. Al igual que con respecto a otros temas en los cuales tenemos un interés común, los centroamericanos hemos querido hablar sobre éste con una sola voz. Esta modalidad disminuye la duración del debate y fortalece el sentido de las palabras.

La comunidad internacional ha expresado su profunda preocupación ante la degradación del medio ambiente y el peligro de la vida futura del planeta si no se adoptan medidas a corto, mediano y largo plazo que impulsen la preservación ecológica y fortalezcan la cooperación internacional. Desde los países más ricos hasta las naciones menos afortunadas, existe en todos una convicción general sobre la urgencia de enfrentar los problemas ambientales.

Centroamérica observa con complacencia que en el transcurso del presente lustro se ha intensificado la acción internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, encaminada a fomentar una mayor comprensión del problema. Vemos con interés un incremento en los convenios internacionales adoptados, en la celebración de congresos, conferencias y seminarios tendientes a crear conciencia sobre los peligros de los cambios climáticos y sus probables consecuencias ambientales y económicas, así como los efectos que éstos pueden tener en los esfuerzos de desarrollo. Coincidimos con el Secretario General, cuando en su Memoria nos dice:

"En la actualidad, cuando ya no cabe ignorar las posibilidades de un cambio climático desastroso, los signos diarios de una tierra enferma y exhausta hacen evocar una preocupación universal." (A/44/1, pág. 21)

Esa conciencia universal sobre los problemas de la naturaleza se ha manifestado en diversas iniciativas, que reflejan nuestra obligación moral de heredar a las futuras generaciones un planeta ambientalmente racional. En este sentido, es importante destacar el informe Brundtland titulado "Nuestro futuro común". El análisis allí presentado y el realismo que lo caracteriza demandan respuestas inmediatas por parte de la comunidad de naciones, particularmente en lo relativo a fortalecer la cooperación internacional.

Otra iniciativa de alcance global y cuyos resultados auguramos desde ahora como positivos, es la convocación de una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, que tendrá lugar en 1992.

Nuestros países apoyan la celebración y acogen con beneplácito el ofrecimiento de la República del Brasil para ser sede de tan importante evento.

Esta Conferencia brindará una oportunidad única para promover el diálogo en torno a la utilización sostenible de nuestros bienes ecológicos, para forjar un consenso entre las naciones ricas y pobres en lo relativo a los recursos del planeta y a la calidad del ambiente, y en especial sobre el vínculo indisoluble entre medio ambiente y desarrollo.

No podemos ignorar que la destrucción de recursos biomásicos a un ritmo sin precedentes constituye una nueva amenaza común a todas las naciones. Ello es consecuencia de la adopción de patrones de explotación perniciosos y de modelos de desarrollo inapropiados: de desperdicio y opulencia en el Norte y de supervivencia en el Sur. La celebración de esta Conferencia es una privilegiada oportunidad para formular políticas que reviertan esas tendencias negativas y que permitan diseñar un estilo de desarrollo que sea compatible con la conservación de la vida en todas sus formas.

Debemos alentar una definición amplia del desarrollo sostenible, que nos permita implementar procesos dinámicos que incluyan el bienestar del ser humano, el manejo de los recursos naturales, diversos enfoques del desarrollo científico y tecnológico y la elaboración de adecuados esquemas legales y administrativos. El nuevo estilo de desarrollo ha de asegurar al tercer mundo opciones para satisfacer las necesidades básicas de sus generaciones actuales y venideras, preservando la base ecológica y la calidad ambiental. Es necesario reorientar las estrategias de desarrollo hacia el desarrollo sostenible de todas las naciones.

Los esfuerzos que realizan los países en desarrollo para mitigar los problemas ambientales tendrían resultados más concretos, duraderos y a corto plazo si existiesen las condiciones económicas propicias. Desafortunadamente, esas naciones deben atender, al mismo tiempo, problemas nacionales aún más urgentes, como son la lucha contra la desnutrición, el hambre, la falta de vivienda y el analfabetismo. Es decir, primero deben erradicar la miseria y el subdesarrollo.

La protección del medio ambiente es una responsabilidad compartida por todos los países. Sin embargo, las naciones industrializadas, causantes directas e indirectas de gran parte de la destrucción ecológica, son las

obligadas a ayudar al mundo en vías de desarrollo a poner en práctica las estrategias de desarrollo sostenible, ya que son quienes poseen los recursos suficientes.

Son necesarios fondos financieros adicionales, en términos favorables y no condicionados para estimular la reforestación, así como el desarrollo y el uso racional de los suelos, bosques y agua. Las naciones industrializadas deben crear un fondo para la rehabilitación y el desarrollo ambientales. Tal fondo nos permitirá enfrentarnos a esos problemas de una manera mutuamente respetuosa y constructiva.

Los países en desarrollo requieren políticas que proporcionen adecuados incentivos, que posibiliten un voluminoso crecimiento de la biomasa a escala planetaria. Asimismo están urgidos de asistencia para fomentar su capacidad tecnológica y científica, orientada a proteger el medio ambiente y para hacer frente a los acuciantes problemas de las grandes mayorías, mitigación de la pobreza, hambre, desnutrición, analfabetismo y desesperanza. En ese sentido, es necesario emprender acciones efectivas de las cuales puedan surgir nuevas oportunidades para el desarrollo.

En lo que se refiere al proceso preparatorio de esta Conferencia mundial sobre medio ambiente y desarrollo, nuestros Gobiernos consideran la conveniencia de que se establezca en la Sede de las Naciones Unidas, aquí en Nueva York, un comité preparatorio de participación abierta a todos los Miembros de la Organización, para que se encargue de los preparativos de tan importante evento.

En América Latina y el Caribe, nuestros Gobiernos han expresado una creciente preocupación respecto de la degradación de la ecología mundial. Se realizó en marzo de este año, en el Brasil, la reunión de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, en la que se aprobó la Declaración de Brasilia, que contiene una política latinoamericana para la preservación y ulterior protección del medio ambiente. Se hizo un llamado a la necesidad que existe de promover y fortalecer la cooperación internacional y la urgencia de obtener recursos adicionales para atender a este problema. Mediante la resolución 15/17, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) pidió al Director Ejecutivo que, en consulta con los gobiernos de la región, formulara un plan de acción para el medio ambiente en América Latina y el Caribe.

En Centroamérica han desaparecido los bosques tropicales y hemos dañado suelos, cuencas hidrográficas y su potencial de abastecer agua potable. Como respuesta a estos graves problemas, dentro de la omnicomprensiva definición de solucionar la crisis centroamericana, nuestros Presidentes crearon la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. Debido a la profunda interdependencia de los países del istmo, la cooperación regional se concibe como un mecanismo esencial para la solución de los males ecológicos. Se busca la utilización racional de los recursos naturales, el control de la contaminación y el restablecimiento del equilibrio ecológico en el área.

El espíritu que anima el establecimiento de esta Comisión es la convicción de que, para asegurar una mejor calidad de vida a los pueblos centroamericanos, es indispensable propiciar el respeto al medio ambiente. Esto debe alcanzarse en el marco de un modelo de desarrollo sostenible, a fin de evitar los efectos destructivos que los anteriores modelos han tenido sobre los recursos naturales de la región. El ordenamiento regional en el uso de recursos constituye un factor fundamental para el logro de una paz duradera.

Los objetivos de la Comisión Centroamericana son, entre otros: valorizar y proteger el patrimonio natural de la región, que se caracteriza por su alta diversidad biológica y de ecosistemas; establecer la colaboración entre los países centroamericanos en la búsqueda y adopción de estilos de desarrollo sostenible adecuados; promover la acción coordinada de las entidades gubernamentales y no gubernamentales e internacionales necesarias; auspiciar la compatibilización de los lineamientos de política y legislación nacionales, incorporando consideraciones ambientales en los procesos de planificación nacional del desarrollo; determinar esferas prioritarias de acción, tales como educación y capacitación ambientales, protección de cuencas hidrográficas y ecosistemas compartidos, manejo de bosques tropicales, controles de contaminación de centros urbanos, manejo adecuado de sustancias y residuos tóxicos y peligrosos y otros aspectos del deterioro ambiental que afectan la salud y calidad de vida de la población; finalmente, promover en los países de la región una gestión ambiental participativa, democrática y descentralizada. Para que las labores de la Comisión sean efectivas, es imprescindible la comprensión, la cooperación y el apoyo internacional.

También existen en la región otras iniciativas importantes, como son la conversión de deuda externa en recuperación ecológica. En el caso de Costa Rica, nuestro país ha convertido casi el 5% de su deuda externa en financiación de proyectos de reforestación y el manejo integrado de las áreas protegidas. Por otra parte, el establecimiento de la "Ruta Maya" busca proteger el medio ambiente, la selva tropical y su fauna y flora. Su objetivo es estimular el turismo ecológico y crear un desarrollo no destructivo del medio ambiente que genere empleo y los recursos financieros suficientes para su conservación.

Tenemos la voluntad y el deseo de preservar el medio ambiente, pero primero tenemos que enfrentar los problemas que nos aquejan. El gobiante

servicio de la deuda externa, la transferencia neta de los recursos hacia los países desarrollados, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, el bajo precio de los productos de exportación, así como el entorno económico internacional desfavorable, ciertamente constituyen el mayor obstáculo para responder en forma adecuada al problema del medio ambiente.

Mediante la reducción de las presiones económicas y la creación de incentivos apropiados, los países en desarrollo podemos comprometernos en un cauce de desarrollo sostenido, sin imponerles indebidas penalidades a los sectores más pobres de nuestras poblaciones.

Para finalizar, quiero expresar que los centroamericanos estamos convencidos de la necesidad que existe de establecer urgentemente la cooperación internacional coordinada, tendiente a adoptar una política global que dé respuesta a la gravedad de la situación del medio ambiente mundial, que evite acciones unilaterales que puedan conducir a una utilización inadecuada de los recursos adicionales que esta empresa requiere o a un deterioro mayor de las actuales condiciones de vida de nuestro planeta.

Nuestra esperanza es que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo produzca acuerdos globales sobre medidas inmediatas en el campo de la cooperación financiera y científico-técnica entre todas las naciones. Con la voluntad de todos es posible forjar una acción política firme para alcanzar nuestro fin único: legar a las futuras generaciones un mundo justo, ambientalmente seguro y en paz.

Sr. OKEYO (Kenya) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Es un gran placer participar bajo su dirección en este debate sobre el importante problema del medio ambiente que ocupa el primer lugar en el programa de examen y acción urgentes de la comunidad internacional. Mi delegación y yo mismo estamos convencidos de que, bajo su guía, lograremos los avances deseados. Le aseguramos nuestra plena cooperación y apoyo.

Al aproximarnos al final del decenio de 1980, el medio ambiente del que todos, ricos y pobres, dependemos es el primero de los graves problemas a que se enfrenta la comunidad internacional. Todo el mundo está de acuerdo en que es necesario abordar urgente y efectivamente el problema de detener el deterioro del medio ambiente y, aún más importante, el problema de protegerlo, conservarlo y mejorarlo. La creciente preocupación mundial - expresada

públicamente - por el constante deterioro del estado del medio ambiente y el número cada vez mayor de pruebas documentales que los científicos y expertos nos proporcionan, obligan a los gobiernos a actuar.

Sin embargo, como señalaba el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en su declaración introductoria del tema del programa que examinamos, el torrente de palabras no se ha traducido en hechos. No hay pruebas de una disminución de la destrucción de la selva tropical ni del avance del desierto ni de las emisiones de gas con efecto de invernadero. Por ello es urgente que los gobiernos atiendan a su llamamiento:

"En el próximo decenio han de adoptarse medidas vitales para proteger y reparar el medio ambiente, a un ritmo mucho más rápido. La demora alternativa sólo significaría que la contaminación, la degradación y la destrucción se combinaran para producir una emergencia ambiental mundial como nunca hemos conocido."

Este período de sesiones de la Asamblea General ofrece a los gobiernos enormes oportunidades para ponerse de acuerdo en la adopción de medidas y acciones concretas que den un fuerte impulso al movimiento hacia un medio ambiente limpio y seguro. Uno de los problemas relativos al medio ambiente sobre el cual este período de sesiones de la Asamblea General debe actuar es la propuesta de convocar una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo a más tardar en 1992. Sobre este problema quiero hacer unos comentarios y expresar la opinión de mi delegación.

En su resolución 43/196, la Asamblea General estableció el alcance y los objetivos generales del programa de dicha Conferencia, que nosotros apoyamos. En la misma resolución, la Asamblea General asignó tareas específicas al Consejo de Administración del PNUMA, el órgano competente del sistema de las Naciones Unidas. Se invitó al Consejo a presentar, por conducto del Consejo Económico y Social, su opinión sobre los objetivos, el contenido y el alcance de la Conferencia y sus opiniones sobre la fecha, el lugar y el título de la misma, así como sus consecuencias financieras. El Consejo, tras los preparativos llevados a cabo en la sede del PNUMA en Nairobi, en los que participaron todos los órganos de las Naciones Unidas interesados y tras intensas negociaciones en el 15° período de sesiones del Consejo de Administración celebrado en mayo de este año, el Consejo aprobó la decisión 15/3 que figura en el documento A/44/25, que la Asamblea tiene ante sí.

Es importante recalcar que al 15° período de sesiones del Consejo asistieron 103 Gobiernos, cifra sin precedentes, 44 de los cuales estaban representados a nivel ministerial. Prácticamente todos los órganos, instituciones y organismos de las Naciones Unidas estuvieron también representados. También asistieron a esa reunión numerosos expertos de organizaciones no gubernamentales, científicos y académicos. La decisión 15/3 y el informe del Consejo proporcionan una base sólida para que la Asamblea General considere el tema y para que pueda alcanzarse un consenso.

Entre los temas que estudió intensamente el Consejo de Administración del PNUMA se encontraban los aspectos sustantivos que deberían tratarse en la conferencia y en la conferencia previa de organización y preparativos.

Como Kenya es miembro del Grupo de los 77 y del Movimiento de los Países No Alineados, se suma a la postura presentada por ambos grupos, que figura respectivamente en las Declaraciones de Caracas y de Belgrado, que apoyan al Brasil como lugar de celebración de la conferencia. La oportunidad de deliberar sobre el medio ambiente y el desarrollo en un país en desarrollo nos proporcionará sin duda una experiencia más y una prueba práctica de la realidad de las difíciles opciones por las que hay que definirse en vista de la interdependencia de los problemas del medio ambiente y del desarrollo en el decenio de 1990, frente a los de hace 20 años en la Conferencia celebrada en Estocolmo en medio de la opulencia del decenio de 1970.

Kenya, que estuvo entre los primeros patrocinadores de la resolución sobre la conferencia, apoya la propuesta de que se la denomine Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Como señaló nuestro Jefe de Estado, el Presidente Daniel arap Moi, en la alocución que pronunció en la inauguración del 15° período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, cuando también se le honró con el Premio Global 500 por su contribución a la causa del medio ambiente:

"Los problemas ambientales son de origen humano y de naturaleza global; su solución, por consiguiente, exige una intervención humana y una acción y cooperación globales."

Creemos que cualquier esfuerzo significativo para resolver los problemas ambientales debe reconocer los factores básicos en la raíz de la interdependencia entre los factores del medio ambiente y los factores humanos

sociales y económicos, como la lucha por los alimentos, agua limpia, energía y mejores condiciones de vida en los países en desarrollo, frente a la búsqueda incesante de la opulencia en los países desarrollados industrializados.

Apoyamos plenamente la propuesta de que la conferencia dure dos semanas, finalizando el 5 de junio de 1992, para coincidir con el Día Mundial del Medio Ambiente.

Apoyamos la propuesta de que el nivel de representación sea el más elevado posible. Aquí recalamos la importancia que tiene el velar por una participación efectiva de los países en desarrollo durante la fase preparatoria y durante la propia conferencia. Los países en desarrollo necesitan todo el apoyo posible para fortalecer su capacidad de establecer los mecanismos preparatorios de amplia base nacional necesarios. Las organizaciones no gubernamentales y, en particular, las organizaciones de mujeres deberían participar plenamente. Los órganos, organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas deberían cooperar y participar plenamente en los preparativos.

Kenya otorga gran importancia al fortalecimiento de la participación a nivel regional y a la garantía de que los resultados de esa participación sean ampliamente difundidos con los informes constitutivos de la contribución de las comisiones económicas regionales. A este respecto, los resultados de la primera Conferencia Regional Africana sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible - celebrada en Kampala, Uganda, entre el 12 y el 16 de junio de 1989 con participación a nivel ministerial y que fue organizada conjuntamente por el PNUMA y la Comisión Económica para Africa - constituyen una contribución importante.

En lo que se refiere a los puntos objeto de la conferencia, mi delegación cree que los elementos recomendados por el Consejo de Administración del PNUMA proporcionan una base excelente para que la Asamblea General examine este tema tan fundamental con vistas a alcanzar consenso. Las negociaciones sobre los temas que habrá de tratar la conferencia deberán basarse en el reconocimiento claro de que las soluciones significativas a los problemas ambientales sólo se pueden alcanzar mediante la cooperación y el compromiso de todos los países y mediante el entendimiento de los obstáculos con los que se enfrentan los países en desarrollo en sus capacidades financieras y tecnológicas para tratar los problemas ambientales al mismo tiempo que se enfrentan con los problemas

de la pobreza. En este aspecto, la posición positiva del Grupo de los 77 que figura en el Programa de Acción de Caracas, en el que los países en desarrollo reafirmaron su compromiso de fortalecer la cooperación internacional para la protección del medio ambiente será una contribución importante para hacer progresos en esta dirección. Las acciones de los miembros del Grupo de los 77 en asuntos como el desarrollo sostenible, potencialidades, responsabilidades, pobreza, la lucha por los alimentos, el agua y la energía y sus repercusiones sobre el medio ambiente no pueden ser sencillamente descartadas o ser reducidas a una cuestión de falta de atención a la administración y planificación de los recursos nacionales. Sus preocupaciones emanan de la experiencia real de interdependencia del medio ambiente y el desarrollo, de manera que las causas básicas de la degradación ambiental deben identificarse y deben ser objeto de una acción específica sin desviar a la conferencia de su concentración sobre el medio ambiente. Las opiniones manifestadas por el Movimiento de los Países No Alineados en la reciente Declaración de Belgrado también deberían contribuir a un avance de las negociaciones.

Uno de los elementos importantes del temario a considerar e incluir en el programa de la conferencia es la necesidad urgente de reforzar el papel y la eficacia del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El Consejo de Administración del PNUMA ha venido recalcando desde hace mucho tiempo la necesidad de que se fortalezca su función como órgano coordinador de la acción en todo el conjunto del sistema de las Naciones Unidas y la eficacia de su mandato catalizador a nivel internacional, regional y nacional. En su reciente decisión 15/1, adoptada durante el 15° período de sesiones, el Consejo recalcó una vez más la necesidad imperiosa de que se tomen medidas para fortalecer su función a raíz del aumento de la preocupación por los temas ambientales y la necesidad de lograr una cooperación internacional más estrecha. Apoyamos el fortalecimiento de la función y el mandato del PNUMA y recalcamos la necesidad de que se tomen medidas urgentes, sin necesidad de aplazarlas hasta 1992.

Sin embargo, la delegación de Kenya, lamenta las llamadas reformas institucionales que harían proliferar los órganos internacionales y complicarían el papel de las Naciones Unidas en materia ambiental, disminuyendo seriamente su capacidad y eficacia.

Si se aplicaran algunas de las opiniones manifestadas en la última reunión del Consejo de Administración en cuanto a que "podrían existir dos órganos encargados del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas, cada uno con su propio mandato" y que "el órgano previsto en la Declaración de La Haya podría ser una autoridad o consejo en materia ambiental comparable en su influencia política y prestigio al Consejo de Seguridad", podría menoscabar la capacidad de las Naciones Unidas de tratar de manera efectiva los problemas ambientales y también podría afectar los derechos soberanos y los intereses de desarrollo de los países en desarrollo.

Los problemas ambientales ante todo son consecuencia de la pobreza de los países en desarrollo y del exceso de riqueza en los países industrializados y deberían ser tratados en los órganos apropiados de las Naciones Unidas. Deberían ser objeto de oposición los intentos egoístas de sumergirlos en los reductos de las políticas de poder. Por lo tanto, el período de sesiones preparatorio de la conferencia de 1992 debería dedicar su tiempo y recursos escasos a tomar medidas para fortalecer la eficacia del mandato del PNUMA en las Naciones Unidas y a los niveles operativos, en lugar de entrar en las llamadas propuestas de reforma que sin duda transformarían el foro en un ámbito político.

En este período de sesiones hay que decidir otras cuestiones importantes, en especial el mecanismo intergubernamental preparatorio y la secretaría, sobre los cuales voy a presentar la opinión de Kenya. En su resolución 15/3, el Consejo de Administración del PNUMA recomendó, en el párrafo 6 del anexo, que el Comité Preparatorio "sea el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, abierto, en pie de igualdad, a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de un organismo especializado del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)."

(A/44/25, pág. 128)

Esta recomendación se basa en la práctica habitual y la Asamblea General debería aceptarla. El año pasado, la Asamblea General pidió al Consejo de Administración del PNUMA que tratara esta cuestión. Ningún otro órgano rector fue señalado de forma tan directa como el PNUMA que, dentro de las Naciones Unidas, es la organización que tiene experiencia en cuestiones ambientales y en la esfera relativa al medio ambiente. La recomendación es congruente con

la forma en que tratamos estas cuestiones. Por ejemplo, cuando se planteó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energías Nuevas y Renovables, la Asamblea confió el proceso preparatorio al Comité de las Naciones Unidas de Recursos Naturales, que está abierto a los demás Estados Miembros. Evidentemente, no debería ser distinto en el caso del PNUMA.

Una pregunta relacionada con esta cuestión es ¿dónde debería reunirse el Comité Preparatorio? Ante todo debería reunirse en la sede del PNUMA en Nairobi. Pero debería haber más de una o dos reuniones, y éstas podrían celebrarse en otras sedes de las Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, y si se programa otra reunión, nuevamente tendría lugar en la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Nairobi. Pensamos que el proceso preparatorio se beneficiaría enormemente de la experiencia del Phabilidad del PNUMA, y de su competencia lo cual debiera garantizarse mediante la celebración de consultas estrechas para la preparación de la Conferencia.

Esto me lleva a otra cuestión muy importante, a saber, qué secretaría debería preparar la Conferencia y dónde debería estar ubicada desde el punto de vista físico. Lo ideal sería que la secretaría hubiera sido el PNUMA. Pero sabemos que es tradicional que el Secretario General de las Naciones Unidas nombre un secretario general para dirigir este proceso. Si consideramos que esta Conferencia tiene que prepararse muy bien y que el tiempo apremia y que esta secretaría debería estar en estrecha consulta con el PNUMA, su ubicación ideal sería Nairobi. En los últimos 16 años el PNUMA ha coordinado en forma eficaz las actividades en materia del medio ambiente desde Nairobi, y las reuniones entre las secretarías se celebran en forma alternativa en Nairobi y Europa para facilitar esta coordinación. Sin duda, la secretaría preparatoria para la Conferencia debería hacer lo mismo. Sin embargo, observamos que el Consejo de Administración recomendó que esa secretaría se estableciera en Ginebra.

Como declaró el Director Ejecutivo del PNUMA, Sr. Mostafa Tolba, el problema del medio ambiente está adquiriendo dimensiones enormes. Se espera muchísimo de este sector. El foro de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente es ante todo el del PNUMA y cuando la Asamblea decida sobre estas importantes cuestiones, esto no debería soslayarse de ninguna manera.

La Conferencia de 1992, que habría que concluir en este período de sesiones, debería crear las bases para la acción ambiental que se aplicará en los próximos decenios y debería contribuir de forma importante a los logros alcanzados desde la Conferencia de Estocolmo en 1972. El proceso de Estocolmo se vio complementado por una serie de exámenes, entre ellos un período de sesiones con carácter extraordinario en 1982, diez años después de la Conferencia de Estocolmo. Recientemente, el informe sobre la Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más adelante el informe de la Comisión sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se presentaron a la Asamblea General, que aprobó las resoluciones 42/186 y 42/187, respectivamente. El resultado neto debería ser un movimiento ambiental fortalecido y el mayor número de instrumentos globales posibles desde ahora hasta el año 1992. Este movimiento sería encabezado por un PNUMA fortalecido dentro de las Naciones Unidas con un proceso de participación activa del resto de su sistema.

Las Naciones Unidas crearon el mecanismo ambiental hace unos 20 años. En ulteriores exámenes se ha pedido su fortalecimiento. Las nuevas acciones no pueden ni deben tergiversar su claro mensaje. Mi delegación tomará parte activa en las negociaciones sobre los temas mencionados y otros aspectos relativos a la próxima Conferencia. Pero mantenemos nuestra postura de que hay que hacer todo lo posible para apoyar al PNUMA en la organización de esta Conferencia.

PROGRAMA DE TRABAJO PROVISIONAL

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador de esta tarde en el debate sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo propuesta para 1992. El debate de este aspecto del subtema f) del tema 82 del programa concluirá mañana por la mañana como primer tema, al que seguirá el tema 14 del programa, informe del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Antes de levantar la sesión quisiera informar a la Asamblea que la consideración del tema 32 del programa, "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales", que originariamente estaba previsto para el miércoles, 25 de octubre, por la mañana, ha sido aplazada para que la Quinta Comisión examine las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/44/L.17. No obstante, mientras no se reciba confirmación podremos abordar este tema mañana por la tarde. Sugiero que las delegaciones verifiquen el programa de reuniones en el Diario de mañana.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.

